

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017,  
con informe de los auditores independientes

---

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR**

**Estados financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

**EY**

Construyendo un mejor  
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 843-B  
Antara Polanco  
11520 Ciudad de México, México

Tel: +55 5283 1300  
Fax: +55 5283 1392  
ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de  
Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V.,  
Sociedad Financiera Popular

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el *“Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores”* (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el *“Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos”* (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA, así como los requisitos de independencia que deben cumplir los auditores externos de acuerdo con las disposiciones de la CNBV que son aplicables a la Sociedad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Asuntos clave de la auditoría***

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar los asuntos clave de la auditoría descritos más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

### ***Evaluación del deterioro del crédito mercantil***

#### ***Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría***

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo ("UGE") y se deben realizar pruebas de deterioro anualmente o en cualquier momento en el que se presente un indicio de deterioro. El crédito mercantil y el deterioro del valor de los activos intangibles de las "UGE" se basan en estimaciones de valor de uso con base en los flujos de efectivo futuros estimados. Debido a la subjetividad involucrada en las proyecciones financieras y el descuento de los flujos de efectivo futuros y el reconocimiento significativo del crédito mercantil por parte de la Sociedad, la hemos considerado como una cuestión clave de la auditoría. La subjetividad suele ser más alta para aquellas UGE donde el margen entre el valor en uso y el valor en libros es limitado y donde el valor en uso es más sensible a las estimaciones de los flujos de efectivo futuros.

En las Notas 2c, 2e y 11 de los estados financieros adjuntos se incluyen las revelaciones sobre el crédito mercantil y su correspondiente prueba de deterioro anual.

#### ***Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría***

Involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos clave como las tasas de descuento y de crecimiento, en comparación con los datos de la industria, económicos y financieros disponibles y los datos históricos propios de la Sociedad, así como también la metodología utilizada por la Administración de la Sociedad en su análisis de deterioro según la norma correspondiente al deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición.

3.

Consideramos la composición de la UGE y del activo sujeto al análisis de deterioro dentro de la UGE. Comparamos los pronósticos de ingresos y los márgenes de utilidad de una muestra de la UGE con los presupuestos aprobados por la Administración de la Sociedad. Analizamos los supuestos clave, considerando la sensibilidad de dichos supuestos para los cuales el resultado del análisis de deterioro es más sensible.

Calculamos de manera independiente, la aritmética de los modelos de valuación utilizados y analizamos la uniformidad de la definición de unidad generadora de efectivo aplicado por la Sociedad.

Evaluamos los análisis de sensibilidad relacionados con los principales supuestos utilizados y analizamos las revelaciones de dichos supuestos, comparándolas con los requerimientos contables del marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la CNBV.

Evaluamos lo adecuado de las revelaciones relacionadas con el crédito mercantil de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2018.

***Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de continuar como negocio en marcha.

5.

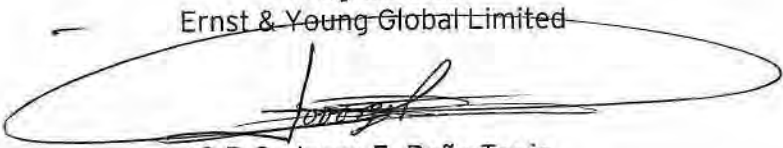
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Jorge E. Peña Tapia

Ciudad de México,  
28 de marzo de 2019

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR  
Nivel de Operaciones IV  
H, Colegio Militar No. 67, Colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro

Balances generales

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2018	2017		2018	2017
<b>Activo</b>			<b>Pasivo</b>		
Disponibilidades (Nota 3)	\$ 243,474	\$ 365,825	Captación tradicional (Nota 12)		
Inversiones en valores (Nota 4)			Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,128,937	\$ 1,209,688
Títulos para negociar	600,788	700,114	Depósitos a plazo	7,850,654	7,583,803
Deudores por reporto (Nota 5)	250,000	-	Cuentas sin movimiento	142,608	-
Cartera de crédito vigente				<u>9,122,199</u>	<u>8,793,491</u>
Créditos comerciales	2,464,941	1,567,646	Otras cuentas por pagar		
Créditos de consumo	6,063,820	6,510,986	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	681	3,218
Créditos de vivienda	67,643	56,129	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 13)		
Total cartera de crédito vigente	<u>8,596,104</u>	<u>8,134,761</u>		<u>59,493</u>	<u>65,413</u>
Cartera crédito vencida				<u>60,174</u>	<u>68,631</u>
Créditos comerciales	57,391	96,030	Créditos diferidos y cobros anticipados	56,824	2,737
Créditos de consumo	1,382,439	1,467,014	Total pasivo	<u>9,239,197</u>	<u>8,864,859</u>
Créditos de vivienda	22,536	38,125	Capital contable (Nota 16)		
Total cartera de crédito vencido	<u>1,462,366</u>	<u>1,601,169</u>	Capital contribuido		
Total cartera de crédito (Nota 6)	<u>10,058,470</u>	<u>9,735,930</u>	Capital social	1,445	1,445
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7)	(1,572,758)	(1,625,182)	Prima en venta de acciones	643,192	643,192
Cartera de crédito, neta	<u>8,485,712</u>	<u>8,110,748</u>	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	1,450,567	1,450,567
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 8)	263,428	301,919		<u>2,095,204</u>	<u>2,095,204</u>
Bienes adjudicados (Nota 9)	287,767	209,741	Capital ganado		
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (Nota 10)	393,529	446,667	Fondo de reserva	92,324	77,101
Inversiones permanentes en acciones	50	50	Resultado de ejercicios anteriores	318,530	181,518
Impuesto a la utilidad diferido, neto (Nota 14b)	539,054	550,058	Resultado neto	11,801	152,235
Otros activos, neto (Nota 11)	693,254	685,795		<u>422,655</u>	<u>410,854</u>
Total activo	<u>\$ 11,757,056</u>	<u>\$ 11,370,917</u>	Total capital contable	<u>2,517,859</u>	<u>2,506,058</u>
			Total pasivo y capital contable	<u>\$ 11,757,056</u>	<u>\$ 11,370,917</u>

Cuentas de orden

	2018	2017
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	\$ 403,376	\$ 363,676
Compromisos crediticios (Nota 6)	\$ 427,021	\$ 238,556
Bienes en custodia o en administración	\$ 28,579	\$ 39,957
Colaterales recibidos	\$ 250,000	\$ -
Otras cuentas de registro	\$ 3,128,362	\$ 2,650,678

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$1,445.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el índice de capitalización es de 168.5345% y 169.4044%, respectivamente; el índice de capitalización (riesgos de crédito) es de 16.6342% y 16.5533%, respectivamente; y el índice de capitalización por riesgo de crédito y de mercado es de 16.3289% y 16.2652%, respectivamente.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

<https://www.gob.mx/cnbv>  
<https://www.libertad.com.mx>

C.P. Hugo Morales García  
Director General

C.P. Gabriel Sánchez Mendiola  
Director de Contabilidad y Planeación Financiera

C.P. Romeo Ovando Martínez  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

Lic. Beatriz Adriana Hernández Hernández  
Directora de Auditoría Interna



LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,  
 SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR  
 Nivel de Operaciones IV  
 H. Colegio Militar No. 67, Colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro

Estados de resultados

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos por intereses	\$ 2,496,622	\$ 2,477,254
Gastos por intereses	512,475	409,985
Margen financiero (Nota 17a)	1,984,147	2,067,269
Estimación preventiva para riesgos crediticios (Nota 7d)	445,082	570,833
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	1,539,065	1,496,436
Comisiones y tarifas cobradas (Nota 17b)	124,777	104,062
Comisiones y tarifas pagadas (Nota 17c)	33,675	20,895
Resultado por Intermediación	15	124
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto (Nota 17d)	267,444	77,699
Gastos de administración y promoción	1,859,175	1,521,614
<b>Resultado antes de impuesto a la utilidad</b>	<b>38,451</b>	<b>135,812</b>
Impuesto a la utilidad causado (Nota 14a)	15,646	8,445
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 14b)	11,004	( 24,868)
	26,650	( 16,423)
<b>Resultado neto</b>	<b>\$ 11,801</b>	<b>\$ 152,235</b>

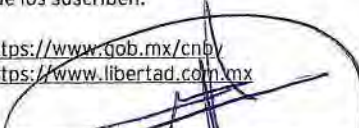
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

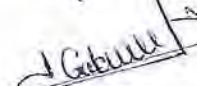
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el índice de capitalización es de 168.5345% y 169.4044%, respectivamente; el índice de capitalización (riesgos de crédito) es de 16.6342% y 16.5533%, respectivamente; y el índice de capitalización por riesgo de crédito y de mercado es de 16.3289% y 16.2652%, respectivamente.


Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.


Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

<https://www.gob.mx/cnbv>  
<https://www.libertad.com.mx>

  
 C.P. Hugo Morales García  
 Director General

  
 C.P. Gabriel Sánchez Mendiola  
 Director de Contabilidad y Planeación Financiera

  
 C.P. Romeo Ovando Martínez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

  
 Lic. Beatriz Adriana Hernández Hernández  
 Directora de Auditoría Interna

LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,  
 SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR  
 Nivel de Operaciones IV  
 H. Colegio Militar No. 67, Colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 16)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	Fondo de reserva	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 1,445	\$ 643,192	\$ 1,450,567	\$ 68,026	\$ 99,843	\$ 90,750	\$ 2,353,823
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores y constitución de reserva legal según acuerdo en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2017				9,075	( 81,675)	( 90,750)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado neto						152,235	152,235
Saldos al 31 de diciembre de 2017	1,445	643,192	1,450,567	77,101	181,518	152,235	2,506,058
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas							
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores y constitución de reserva legal según acuerdo en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2018				15,223	137,012	( 152,235)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral							
Resultado neto						11,801	11,801
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,445	\$ 643,192	\$ 1,450,567	\$ 92,324	\$ 318,530	\$ 11,801	\$ 2,517,858

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivado de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

<https://www.qob.mx/cnbv>  
<https://www.libertad.com.mx>

  
 C.P. Hugo Morales García  
 Director General

  
 C.P. Gabriel Sánchez Mendiola  
 Director de Contabilidad y Planeación Financiera

  
 C.P. Romeo Ovando Martínez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

  
 Lic. Beatriz Adriana Hernández Hernández  
 Directora de Auditoría Interna

**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,**  
**SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR**  
 Nivel de Operaciones IV  
 H. Colegio Militar No. 67, Colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro

**Estados de flujos de efectivo**

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>Resultado neto</b>	\$ 11,801	\$ 152,235
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo (Nota 10)	35,342	35,375
Amortización de activos intangibles (Nota 11)	97,640	73,795
Provisiones	( 27,646)	2,563
Impuesto a la utilidad diferido y causado	27,958	( 24,868)
	<u>145,095</u>	<u>239,100</u>
<b>Actividades de operación:</b>		
Cambio en inversiones en valores	99,326	( 349,843)
Cambio en deudores por reporte	( 250,000)	-
Cambio en cartera de crédito (neto)	( 374,964)	17,660
Cambio de bienes adjudicados (neto)	( 78,026)	( 25,390)
Cambio en otros activos operativos (neto)	20,090	( 22,337)
Cambio en captación tradicional	328,708	( 356,803)
Cambio en otros pasivos operativos	73,277	( 17,857)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación</b>	<u>( 36,494)</u>	<u>( 515,470)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	28,244	29,031
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	( 34,897)	( 17,964)
Pagos por adquisición de activos intangibles	( 79,204)	( 97,971)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>	<u>( 85,857)</u>	<u>( 86,904)</u>
Decremento de efectivo y equivalentes de efectivo	( 122,351)	( 602,374)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	365,825	968,199
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<u>\$ 243,474</u>	<u>\$ 365,825</u>


Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo, derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

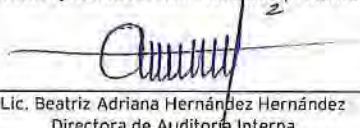
Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

<https://www.gob.mx/cnbv>  
<https://www.libertad.com.mx>

  
 C.P. Hugo Morales García  
 Director General

  
 C.P. Gabriel Sánchez Mendiola  
 Director de Contabilidad y Planeación Financiera

  
 C.P. Romeo Ovando Martínez  
 Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

  
 Lic. Beatriz Adriana Hernández Hernández  
 Directora de Auditoría Interna



**LIBERTAD SERVICIOS FINANCIEROS, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR  
Nivel de Operaciones IV  
H. Colegio Militar No. 67, Colonia El Pueblito, Corregidora, Querétaro**

**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2018 y 2017**

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique otra denominación)

**1. Objeto, autorización de los estados financieros y eventos relevantes**

**a) Objeto de la Sociedad**

Libertad Servicios Financieros, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), es una entidad de ahorro y crédito popular autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o la Comisión) para operar como una Sociedad Financiera Popular Nivel IV, siendo su objeto principal el prestar servicios de ahorro a través de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo, así como otorgar créditos al consumo, comercial y vivienda, en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LAYCP), reglas y disposiciones de carácter general que al efecto emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la CNBV.

Las principales operaciones de la Sociedad son: (i) la captación de fondos o recursos monetarios y su colocación mediante préstamos u otras operaciones en términos de la LAYCP; (ii) facilitar a sus clientes el acceso al crédito; (iii) apoyar al financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas; y (iv) realizar las operaciones establecidas en los artículos 36, 36 Bis, 36 Bis 1 y 36 Bis 2 de la LAYCP, de conformidad con el nivel de operaciones autorizado por la CNBV y sujetándose a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural (las Disposiciones) emitidas por la misma Comisión.

De acuerdo a lo mencionado en el artículo 9 de la LAYCP, la Sociedad está afiliada a la Federación Integradora Nacional de Entidades, S.C. de R.L. (FINE), quien está autorizada para ejercer de manera auxiliar la supervisión de las sociedades financieras populares.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad cuenta con personal directivo propio para la administración y control de sus operaciones. A partir de junio de 2017, la Sociedad recibe servicios profesionales por parte de entidades independientes (Dinamic Servicios Administrativos, S.A. de C.V., Corporativo de Promociones Doex, S.A. de C.V. y Free Administration, S.A. de C.V.) para el soporte de sus actividades de negocio. Estos servicios se contrataron con la finalidad de fortalecer y potencializar los procesos de la Sociedad, principalmente aquellos relacionados con la recuperación de cartera vencida (judicial y/o extrajudicial), negociación, cambaceo, recepción y atención de clientes, promoción y evaluación de créditos, promoción y atracción de inversiones de banca patrimonial, investigación y desarrollo, supervisión y gestión de sucursales.



2.

El personal que laboraba para la Sociedad fue contratado por los prestadores de servicios antes mencionados, asumiendo las obligaciones laborales correspondientes. En su momento, la Sociedad realizó la liquidación de las obligaciones contraídas con los trabajadores.

Los servicios contratados se distribuyen de la siguiente manera:

Free Administration, S.A. de C.V.	Prestación de servicios profesionales administrativos, administración de proyecto, archivo y resguardo físico de información y documentación, gestión de recursos, mercadotecnia, entre otros.
Corporativo de Promociones Doex, S.A. de C.V.	Prestación de servicios tecnológicos, de consultoría, análisis, implementación, diseño, entre otros, y todo lo relacionado a tecnologías de la información.
Dinamic Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	Servicios comerciales y operación del negocio, de atracción de inversiones de banca patrimonial, supervisión y gestión de sucursales, entre otros.

#### **b) Autorización de los estados financieros**

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizadas por los funcionarios que los suscriben el 27 de marzo de 2019. Los estados financieros fueron aprobados por el Consejo de Administración en esa misma fecha. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta el 27 de marzo de 2019.

La CNBV podrá ordenar las modificaciones o correcciones a los estados financieros en el evento de que existan hechos que se consideren relevantes de conformidad con los criterios contables aplicables a la Sociedad.

## **2. Políticas y prácticas contables**

### **- Preparación de estados financieros**

Los estados financieros de la Sociedad son preparados conforme al marco normativo contable aplicable a las entidades de ahorro y crédito popular emitido por la CNBV. Este marco normativo establece que las entidades de ahorro y crédito popular deben observar los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera emitido por la CNBV que resultan de aplicación.

La normativa contable de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación, a rubros específicos de los estados financieros de las sociedades financieras populares, así como de las aplicables a su elaboración.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Administración de la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

#### **a) Presentación de los estados financieros**

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la preparación de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos mexicanos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (mil pesos), motivo por el cual no se presentan esos rubros.

#### **b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera**

La inflación de 2018 y 2017 fue de 4.83% y 6.77%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios fue de 14.96% y 12.26%, respectivamente, nivel que de acuerdo a NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

La Sociedad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera, a partir del 1 de enero de 2008 y consecuentemente, solo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales, provenientes de periodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos inflacionarios desde la fecha de adquisición, aportación o reconocimiento inicial hasta esa fecha; tales partidas son: propiedades, mobiliario y equipo, capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.

#### **c) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con el marco normativo contable emitido por la Comisión requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Sociedad basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir modificaciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Sociedad. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

Los supuestos claves utilizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en la determinación de estimaciones que implican incertidumbre y que pueden tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia sobre el valor en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio, son los siguientes:

4.

- **Estimaciones preventivas para riesgos crediticios**

Con la finalidad de determinar la estimación preventiva para riesgos crediticios de créditos comerciales cuyo saldo insoluto es superior a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 unidades de inversión (UDIS), la Sociedad revisa en forma individual los créditos otorgados conforme a la agrupación por acreditado que establece la metodología de calificación emitida por la CNBV. En dicho proceso, la Administración de la Sociedad requiere de su juicio para analizar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado para la asignación de cierto puntaje crediticio, el cual se considera como un elemento significativo para determinar la probabilidad de incumplimiento dentro de la fórmula de pérdida esperada y, en consecuencia, para la determinación del porcentaje de estimación aplicable y la asignación de grado de riesgo a cada crédito. La evaluación de dichos factores puede diferir de los resultados reales.

- **Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro**

Para la determinación de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de cuentas por cobrar relativa a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte a un plazo mayor a 90 días naturales desde su registro inicial, así como aquellos no identificados de los cuales la estimación procede a partir de los 60 días naturales desde su reconocimiento, la Sociedad efectúa un estudio para determinar los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de dichas cuentas por cobrar, con la finalidad de mostrar su valor de recuperación estimado respecto de los derechos exigibles. En la identificación y evaluación de dichos eventos futuros, la Sociedad requiere utilizar su juicio profesional, considerando las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de las cuentas por cobrar.

- **Estimaciones sobre el valor de bienes adjudicados**

La Sociedad reconoce estimaciones por baja de valor de los bienes adjudicados. Asimismo, la Sociedad evalúa el valor en libros de estos activos con base en las expectativas de recuperación y los valores netos de realización de los mismos. Los factores de estimación empleados para la creación de estimaciones (tipo de bien, porcentajes y plazos), así como las evaluaciones de valor que efectúa la Administración sobre estos activos pueden diferir de los resultados reales.

- **Impuesto a la utilidad diferido**

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades y condiciones fiscales futuras que se esperan. El juicio de la Administración es requerido para determinar la recuperabilidad de los activos por impuesto a la utilidad diferido, basados en la expectativa de la generación de utilidades financieras y fiscales, así como de planeaciones fiscales a implementar en el futuro.

Los supuestos utilizados permiten estimar el nivel de recuperabilidad de los activos por impuesto diferido, los cuales, pueden diferir de los resultados finales y por ende del monto reconocido a la fecha de los estados financieros.

**- Deterioro en activos de larga duración**

El valor de los activos de larga duración correspondientes a activos operativos que generan directamente flujos de efectivo está sujeto a pruebas de deterioro. La determinación de los flujos de efectivo futuros implica la mejor estimación del flujo neto de efectivo proveniente de la utilización de dichos activos, considerando ingresos potenciales, costos y gastos de operación atribuibles a los ingresos potenciales, así como un horizonte de acuerdo al periodo de la vida útil remanente del activo en cuanto a la generación de beneficios. La definición de estos supuestos requiere estar basada en juicios razonables, confiables y debidamente respaldados en presupuestos o proyecciones aprobados por la Administración, los cuales pueden ser desarrollados considerando la experiencia, habilidad y capacidad de la Administración para pronosticar la generación de flujos de efectivo.

**- Deterioro de crédito mercantil**

El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y por ello no es amortizable, sin embargo, se sujeta a pruebas de deterioro al final cada periodo que se informa o antes cuando se presentan indicios de deterioro.

Para la prueba anual de deterioro de este concepto, la Sociedad realiza la estimación del precio neto de venta a través de la aplicación del enfoque de mercado con la finalidad de obtener una referencia; en este sentido, se hace la comparación de la estimación del valor de uso y precio neto de venta contra el valor neto en libros de los activos de larga duración, incluyendo el crédito mercantil a la fecha de valuación.

Para la estimación del valor de uso con base en las proyecciones, se realiza la estimación del valor de uso de la Sociedad con la metodología de Valor Presente Estimado, descontando los flujos de efectivo futuros en pesos con una tasa apropiada de descuento originalmente estimada en dólares y términos nominales a la fecha de valuación y posteriormente convertida a pesos, con el fin de tener consistencia entre los flujos de efectivo y como la tasa apropiada de descuento.



6.

#### **- Beneficios al retiro**

El costo neto de beneficios definidos por los planes de pensión y el valor presente de las obligaciones correspondientes se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varios supuestos. Estos incluyen la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales, las tasas de mortalidad, invalidez y rotación. Los supuestos subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones de beneficios definidos son muy sensibles a los cambios en dichos supuestos. Todos los supuestos se someten a revisión a cada fecha de cierre del periodo que se informa.

#### **d) Registro de operaciones**

Las operaciones con valores y reportos por cuenta propia se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

#### **e) Crédito mercantil**

El crédito mercantil representa la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. La NIF B-7, Adquisiciones de negocios, requiere que el crédito mercantil se reconozca en su totalidad, es decir, tanto el atribuible a la participación controladora, como al de la no controladora, ya que ambas participaciones deben ser valuadas a su valor razonable.

Las pérdidas por deterioro sobre este concepto se reconocen cuando el valor en libros excede a su valor de recuperación (precio neto de venta o valor de uso, el mayor).

#### **f) Saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago afectan los resultados del ejercicio, como resultado cambiario en el Margen financiero, si derivan de partidas relacionadas con la operación, y en el Resultado por intermediación, si tienen un origen distinto al operativo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantiene activos en dólares americanos, correspondientes a cuentas bancarias, los cuales ascienden a US\$15,121.09 y US\$2,998.16, respectivamente, y que se encuentran valorizados a un tipo de cambio de \$19.6512 y \$19.6629, pesos por dólar americano, respectivamente. A esas mismas fechas, la Sociedad no mantiene pasivos denominados en moneda extranjera.

El tipo de cambio para liquidar operaciones en dólares americanos a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (27 de marzo de 2019) es de \$19.0989.

#### **g) Disponibilidades**

Las disponibilidades están representadas principalmente por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo. En este rubro también se incluyen la compra de divisas, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

#### **h) Inversiones en valores**

##### **- Títulos para negociar**

Son aquellos valores que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de sus rendimientos y/o fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. Estas inversiones se valúan a su valor razonable tomando como referencia los precios de mercado proporcionados por un proveedor de precios; los cambios en el valor razonable de las inversiones se reconocen en el estado de resultados, dentro del rubro de resultado por intermediación.

#### **i) Deudores por reporto**

En las operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el reconocimiento de los intereses en los resultados del ejercicio conforme se devenguen, de acuerdo con el método de interés efectivo, en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden, en el rubro colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Sociedad venda u otorgue en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al precio pactado), la cual se valorará a su valor razonable, cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio, en el rubro de resultados por intermediación.

Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

8.

#### **j) Cartera de crédito**

##### **- Registro de la cartera de crédito**

Las disposiciones efectuadas por los acreditados sobre las líneas de crédito autorizadas se registran como un activo (crédito otorgado) a partir de la fecha en que se dispersan los fondos. En el caso de líneas de crédito otorgadas, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se mantiene en cuentas de orden en el rubro Compromisos crediticios. Las garantías reales recibidas se reconocen en cuentas de orden.

La cartera se tiene identificada por: créditos comerciales, créditos al consumo y a la vivienda.

Los préstamos a empleados se presentan en el rubro Otras cuentas por cobrar y los intereses que devengan se presentan en el rubro Otros ingresos (egresos) del estado de resultados.

Los intereses y los ingresos financieros correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su exigibilidad; la acumulación de estos intereses o ingresos financieros se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y a partir de ese momento se reconocen en cuentas de orden en el rubro Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida.

En caso de que dichos intereses vencidos o ingresos financieros sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses.

Las comisiones de los créditos distintas al otorgamiento inicial de los mismos, se reconocen en resultados conforme se generan.

##### **- Traspasos a cartera vencida**

Cuando las amortizaciones de los créditos comerciales, o de los intereses que devengan, no se reciben en la fecha de su vencimiento de acuerdo al esquema de pagos, el total del principal e intereses se traspasa a cartera vencida. Este traspaso se realiza bajo los siguientes supuestos:

1. Cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
2. Cuando las amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
  - a) Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - b) Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien, 30 o más días naturales de vencido el principal;

- c) Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, incluyendo los créditos a la vivienda, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- d) Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea mayor al mensual, el correspondiente a 60 o más días de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados a la cartera de crédito vigente cuando se liquiden totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o, que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito.

La evidencia de pago sostenido consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

#### **- Reestructuraciones y renovaciones de crédito**

Las reestructuraciones de crédito consisten en ampliaciones de garantías que amparan las disposiciones efectuadas por los acreditados, así como de modificaciones a las condiciones originales contratadas de los créditos en lo que se refiere al esquema de pagos, entre las que se encuentran: cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito, cambio de unidad de cuenta, concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o prórroga del plazo del crédito.

Las renovaciones de crédito son operaciones en las que el saldo de un crédito se liquida parcial o totalmente, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad, en la que sea parte del mismo deudor, un obligado solidario o dicho deudor u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes. No obstante lo anterior, no se considerará renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido. En las reestructuras en las que se modifica la periodicidad de pago a períodos menores a los originalmente pactados, para efectos de observar el pago sostenido, se consideran tres amortizaciones consecutivas del esquema original de pagos.



10.

**- Castigos de cartera de crédito**

La Sociedad tiene como política realizar castigos de cartera vencida de consumo cuando, como condición mínima, los créditos presentan 365 días de mora o más, y el saldo de capital es menor a 30,000 UDIS individual o sumando varios créditos del mismo cliente, identificando el principal y los accesorios asociados, los cuales justifiquen su carácter de dudoso o difícil cobro, mientras que para el caso de cartera de crédito comercial y de vivienda, los castigos se realizan cuando se demuestra la práctica imposibilidad de cobro a través del agotamiento de instancias judiciales.

Los castigos se realizan cancelando el saldo del crédito más sus intereses vencidos equivalentes a 90 días de morosidad contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. Cuando el saldo insoluto a castigar excede el saldo de la estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

**- Venta o cesión de cartera de crédito**

En el caso de baja de activos financieros crediticios mediante venta o cesión, la Sociedad analiza la retención o no de los riesgos y beneficios de dichos activos financieros, así como el control que la Sociedad mantiene sobre los mismos para determinar si dicha operación cumple con los requerimientos para considerar esta transacción como una transferencia o un préstamo con colateral. Como resultado de dicho análisis y, en caso de que se transmitan substancialmente los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos, o en su caso, no se mantenga control sobre los mismos, la Sociedad deberá remover los activos financieros correspondientes de sus estados financieros y reconocer las contraprestaciones recibidas en la operación. En caso contrario, es decir, que se retengan los riesgos y beneficios o se mantenga control sobre los activos financieros transferidos, la Sociedad deberá mantener dichos activos financieros en su balance general y registrar un pasivo por las contraprestaciones recibidas en la operación.

En el caso de venta o baja de los activos financieros, la utilidad o pérdida que se genere de la operación se reconoce en el resultado del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

**- Concentración de cartera de crédito**

Los financiamientos y, en su caso, las garantías que otorgue la Sociedad a una persona física, no deberán exceder del 3% de su capital neto. En el caso de personas morales y entidades afiliadas a su Federación, los financiamientos otorgados no excederán el 7% de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad cumple con los límites antes descritos.

### k) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La Sociedad constituye la estimación preventiva para riesgos crediticios de conformidad con las reglas de calificación establecidas en las Disposiciones aplicables a la Sociedad emitidas por la CNBV, las cuales establecen las metodologías de evaluación y constitución de reservas por tipo de crédito.

#### - Créditos comerciales

Por aquellos créditos comerciales cuyo saldo insoluto es inferior a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación, en forma mensual se considera (i) el rango de días de mora en que se encuentra el crédito y (ii) si el crédito se encuentra reestructurado. Una vez definidas ambas consideraciones, se aplica el porcentaje de estimación que establecen las reglas emitidas por la CNBV, como sigue

Días de mora	Porcentaje de estimación	
	Cartera no reestructurada	Cartera reestructurada
0	0.50%	10%
1 a 30	2.50%	10%
31 a 60	15%	30%
61 a 90	30%	40%
91 a 120	40%	50%
121 a 150	60%	70%
151 a 180	75%	95%
181 a 210	85%	100%
211 a 240	95%	100%
más de 240	100%	100%

Por aquellos créditos comerciales cuyo saldo insoluto es igual o mayor a un monto equivalente en moneda nacional a 900,000 UDIS a la fecha de calificación, se califican individualmente cada tres meses mediante la aplicación de una fórmula que considera componentes de pérdida esperada, variables de exposición al incumplimiento y vencimientos acumulados a la fecha de cálculo, así como la determinación de un puntaje crediticio derivado del análisis y evaluación de factores cuantitativos y cualitativos cuya fuente de información abarca desde bases de datos de una sociedad de información crediticia hasta información histórica obtenida por la Sociedad durante su proceso de análisis y administración del crédito o información cualitativa obtenida directamente del acreditado. Entre dichos factores se encuentran la experiencia de pago con instituciones financieras bancarias, no bancarias y empresas comerciales, riesgo financiero, gobierno y estructura corporativa y posicionamiento de mercado. La asignación del grado de riesgo es como sigue:

12.

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación sobre el saldo insoluto</u>
A-1	0% a 0.9%
A-2	0.901% a 1.5%
B-1	1.501% a 2.0%
B-2	2.001% a 2.50%
B-3	2.501% a 5.0%
C-1	5.001% a 10.0%
C-2	10.001% a 15.5%
D	15.501% a 45.0%
E	Mayor a 45.0%

Para todos los tipos de cartera (Comercial, consumo o vivienda), por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos.

**- Créditos al consumo y a la vivienda**

Se obtiene el rango de días de mora en el que se encuentra el crédito y se aplica el porcentaje para obtener la estimación preventiva correspondiente, de acuerdo a lo siguiente:

<u>Crédito al consumo</u>		<u>Crédito a la vivienda</u>	
<u>Días de mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>	<u>Días de mora</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
0	1%	0	0.35%
1 a 7	4%	1 a 30	1.05%
8 a 30	15%	31 a 60	2.45%
31 a 60	30%	61 a 90	8.75%
61 a 90	50%	91 a 120	17.50%
91 a 120	75%	121 a 150	33.25%
121 a 180	90%	151 a 180	34.30%
Más de 180	100%	181 a 1,460	70%
		Más de 1,460	100%

**- Reconocimiento en el estado de resultados**

Los aumentos o disminuciones de la estimación preventiva para riesgos crediticios, como resultado del proceso de calificación, se registran en resultados ajustando el Margen financiero.

Cuando el saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios haya excedido al importe requerido conforme a las metodologías de calificación, el diferencial se cancela en la fecha en que se efectúe la siguiente calificación del tipo de crédito de que se trate (comercial, de consumo o a la vivienda) contra los resultados del ejercicio, afectando el mismo rubro que lo originó, es decir, el de estimación preventiva para riesgos crediticios. En los casos en que el monto a cancelar sea superior al saldo registrado por concepto de Estimación preventiva para riesgos crediticios en los resultados del ejercicio, el excedente se reconoce en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, es decir, el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total, se registra con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios; en caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

#### **l) Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan importes que se originan por transacciones distintas a aquellas para las cuales fue constituida la Sociedad, las cuales se espera cobrar dentro de un plazo no mayor de un año posterior a la fecha del balance (o en el ciclo normal de operaciones del negocio en el caso que este ciclo exceda este periodo).

Las otras cuentas por cobrar se reconocen a su valor nominal, modificándose, de acuerdo al postulado de devengación contable, incluyendo estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Las cuentas por cobrar corresponden principalmente a impuestos por recuperar, préstamos a empleados y por saldos por cobrar originadas por operaciones de crédito bajo el esquema de convenios con instituciones gubernamentales para crédito de nómina a empleados, las cuales, en su caso, se deducen de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

Los saldos de cuentas por cobrar son reservados a los 90 y 60 días naturales siguientes a su registro inicial cuando corresponden a deudores identificados y no identificados, respectivamente, o en caso de aquellos saldos por cobrar identificados en los que se conozca desde su reconocimiento inicial que el plazo de vencimiento es mayor a 90 días naturales, la Administración realiza un estudio para determinar el grado de irrecuperabilidad de dichas cuentas por cobrar, y en caso de crear una estimación para cuentas incobrables, la cual se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de Otros ingresos (egresos) de la operación.

Las cuentas por cobrar estimadas que acumulan una antigüedad sin posibilidad o poca posibilidad de recuperación se deducen de la estimación, y en caso de una recuperación posterior los importes se reconocen como Otros ingresos (egresos) de la operación en los resultados del ejercicio.

#### **m) Bienes adjudicados**

El reconocimiento contable de bienes adjudicados se efectúa conforme a lo siguiente:

Fecha de reconocimiento:

- Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación, o en la que se haya tomado la posesión física del bien.
- Por su parte, los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.



14.

En dichas fechas, el valor del activo que dio origen a la adjudicación y la estimación asociada que en su caso haya sido constituida, deberán darse de baja del balance general.

Valor de reconocimiento:

Los bienes adjudicados se registrarán a su costo o valor razonable, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconocerá en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación. En caso contrario, el valor del bien adjudicado deberá ajustarse al valor neto del activo.

A los bienes adjudicados se les determina una estimación que reconoce los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, reconociendo los resultados de esa valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación. Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación.

A partir de agosto 2015, la sociedad ha constituido una estimación por baja de valor sobre los bienes inmuebles de tipo Casa Habitación y Locales Comerciales, por lo tanto, al cierre del 2018 dichos inmuebles tienen estimado un 34.2% de su valor, o el porcentaje proporcional en caso de las altas que se dieron posterior a esta fecha.

Para inmuebles clasificados como Terrenos se aplicará un 2.5% anual, iniciando con el ejercicio 2018.

Lo anterior tomando como base que los terrenos tienen un vida ilimitada, aun así, se toma el criterio conservador de continuar aplicando una estimación del 2.5% anual.

#### **n) Propiedades, mobiliario y equipo**

Las propiedades, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición neto de la depreciación acumulada. La depreciación de los mismos se determina sobre el valor en libros, utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos automotores	4

#### o) Deterioro de activos de larga duración en uso

El valor de los activos de larga duración (intangibles y activos fijos) se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuro), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen indicios de deterioro.

#### p) Otros activos

Los costos relacionados con la adquisición de bienes y servicios y que dan origen a beneficios económicos futuros porque cumplen con ciertos requisitos para su reconocimiento como activos amortizables o intangibles, se capitalizan, y se amortizan en línea recta con base en la vida útil estimada siguiente:

	<u>Años</u>
Software	10
Gastos de instalación	5

#### q) Captación tradicional

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del Margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

#### r) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

La Sociedad determina el impuesto a la utilidad diferido con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales a los cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuesto diferido se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

16.

**s) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos**

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado; (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar la obligación y; (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

**t) Fondo social de reserva**

Las utilidades retenidas incluyen el Fondo social de reserva que, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de LAYCP, se constituye del resultado del ejercicio que muestran los estados financieros, aplicando el porcentaje del 10% acordado en Asamblea de Accionistas, de conformidad a lo establecido por dicha ley, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el diez por ciento de su capital contable.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el fondo social de reserva reconocido en el capital contable asciende a \$92,324 y \$77,101 respectivamente.

**u) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)**

La Sociedad determina la renta gravable para el cálculo de la PTU con base en las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta, entregando la cantidad que resulte conforme a la limitante establecida en la fracción III del artículo 127 de la Ley Federal del Trabajo; para estos efectos, en el balance general del cierre del ejercicio se reconoce el pasivo correspondiente. En los términos antes descritos se calcula la PTU diferida, no existiendo partidas que originen este concepto al 31 de diciembre de 2018.

**v) Reserva para el plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficio por terminación y otros beneficios**

La Sociedad cuenta con un plan de contribución definida. Las contribuciones se determinan con base en las compensaciones de los empleados en su último año de trabajo, los años de antigüedad y su edad al momento del retiro, reconociéndose en los resultados del periodo.

Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias. Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes, son reconocidos anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

Las remediciones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en el estado de resultados.

A partir de enero de 2018, la tasa de descuento para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (fondeadas o no fondeadas), se permite utilizar también como referencia la tasa de bonos gubernamentales.

Las remediciones que resultan de comparar el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) a inicio del periodo con la expectativa al final del mismo pueden ser reconocidas, opcionalmente, en el Otro Resultado Integral (ORI) o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan.

Los costos por servicios pasados se registran de acuerdo a los siguientes sucesos:

- Cuando exista una modificación al plan o reducción de personal.
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura.

#### **w) Cuentas de orden**

La Sociedad registra en cuentas de orden información financiera y no financiera complementaria a los conceptos que se presentan en el balance general, principalmente por la apertura de líneas de crédito concertadas con acreditados e intereses devengados no cobrados provenientes de cartera vencida, la cartera de crédito castigada, posiciones activas y pasivas generadas por operaciones de reporto, montos de rentas, garantías recibidas, partidas fiscales, entre otros.

#### **x) Reconocimiento de intereses**

Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado. Los intereses moratorios correspondientes a la cartera vencida se registran en resultados al momento de su cobro, llevando a cabo el control de su devengamiento en cuentas de orden. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores y reportos se aplican a resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de la fecha de su exigibilidad.

#### **y) Ingresos y gastos por comisiones**

Las comisiones cobradas y pagadas se reconocen en resultados en el momento en que se cobran, dependiendo del tipo de operación que les dio origen. Las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito, así como los costos en que incurre la Sociedad por la originación de créditos, se amortizan en resultados en el plazo que corresponde al crédito otorgado.



18.

#### **z) Resultado por intermediación**

Proviene principalmente del resultado por valuación a valor razonable de inversiones en valores.

#### **aa) Operaciones con partes relacionadas**

El criterio contable C-2 "Partes relacionadas" de la CNBV señala que al seleccionar las partes relacionadas y las transacciones para su revelación en los estados financieros, únicamente se requiere considerar aquellas transacciones que representen en su conjunto el menor entre 50 mil UDI o el 0.25% del capital contable del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe a considerar para efectos de revelación en los estados financieros es de \$311 y \$297, respectivamente.

#### **ab) Nuevos pronunciamientos contables.**

- **Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV**

#### **Aplicables para el 2019 y 2020**

El 23 de enero de 2018, la CNBV emitió modificaciones a los criterios contables aplicables a las sociedades financieras populares, las cuales entrarán en vigor el 1 de enero de 2019, y que se mencionan a continuación:

**B-4, Cartera de crédito y D-2, Estado de resultados.-** Las sociedades financieras populares podrán cancelar, en el tiempo en que ocurran, los excedentes en el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, así como reconocer la recuperación de créditos previamente castigados contra el rubro de estimaciones preventivas para riesgos crediticios; lo anterior, con la finalidad de ser consistentes con la normatividad internacional establecida en las NIIF. Las instituciones de crédito podrán aplicar dichos criterios a partir del día siguiente de su publicación, dando aviso a la CNBV de que se ejerció dicha opción, a más tardar 10 días hábiles siguientes a la fecha en que va a iniciar la aplicación anticipada de los referidos criterios.

También en esas modificaciones se consideraba incorporar ciertas NIF a las normas aplicables para la elaboración de la contabilidad de las sociedades financieras populares para entrar en vigor el 1 de enero de 2019, sin embargo, el 15 de noviembre de 2018, la CNBV a través de una Resolución Modificatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación, difirió la entrada en vigor de esas NIF al 1 de enero de 2020. Lo anterior, considerando la conveniencia de ampliar el plazo para su aplicación, con el objeto de que las sociedades estén en posibilidad de ajustar sus sistemas de información contable. Las Normas de Información Financiera en cuestión son: B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos.

A continuación se presenta un resumen de los principales cambios con aplicación el 1 de enero de 2020:

**NIF B-17 "Determinación del Valor Razonable".**- Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

**NIF C-3, Cuentas por cobrar.**- Esta norma es aplicable a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a plazo menor de un año, las cuales deben reconocerse al valor razonable de la contraprestación a recibir, que generalmente es el valor nominal, sin embargo debe evaluarse si el valor del dinero en el tiempo es importante en atención al plazo de la cuenta y al modelo de negocios y, en su caso, reconocer desde inicio, el valor presente de la cuenta por cobrar. Adicionalmente, se establece que la estimación para incobrabilidad de las cuentas por cobrar se reconozca desde que el ingreso se devenga, con base en las pérdidas crediticias esperadas, debiendo presentar una conciliación de la estimación de cada periodo presentado.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

**NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.**- Sustituye el boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al boletín C-9 son: a) se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, instrumentos financieros por pagar, y b) se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de virtualmente ineludible y se incluyó el término probable disminución de recursos económicos.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19, Instrumentos de financiamiento por pagar.

**NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC).**- Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

La aplicación de esta NIF debe realizarse, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, la NIF C-3, Cuentas por cobrar, la NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos, la NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar, y la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

**NIF C-19, Instrumentos por pagar.-** La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, e incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones, b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, c) se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros, entre otros.

Esta NIF entra en vigor en conjunto con la aplicación de la NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

**NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar.-** Se refiere a instrumentos de financiamiento por cobrar que se generan por financiamiento de las cuentas por cobrar comerciales a largo plazo y de préstamos que las instituciones de crédito y otras entidades dan a sus clientes, o bien instrumentos de deuda adquiridos en el mercado con el objeto de obtener rendimiento. El principal cambio se refiere a la clasificación, se elimina el concepto de intención de adquisición y tenencia y, en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio para generar utilidades, consistentes en: 1) instrumentos de financiamiento por cobrar, cuyo objetivo es obtener flujos contractuales, se valúan a su costo amortizado y, 2) instrumentos financieros con fines de negociación, cuando se utilizan para generar una ganancia con base en su compra venta, se tratan en la NIF C-2.

Esta NIF entra en vigor, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-3, Cuentas por cobrar.

**NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes.-** Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

**NIF D-2 Costos por contratos con clientes.-** Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

**D-5, Arrendamientos.**- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a doce meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. Se requiere reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para efectuar los pagos por arrendamiento correspondientes. El principio básico de dicha NIF consiste en los dos siguientes aspectos:

- a) El arrendatario debe reconocer un activo por derecho de uso de un activo subyacente y un pasivo por arrendamiento por su obligación de efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que el arrendamiento sea de corto plazo o que el activo subyacente sea de bajo valor.
- b) El arrendador debe clasificar sus contratos de arrendamiento en operativos o financieros, dependiendo de la transferencia sustancial de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente. En los arrendamientos financieros, el arrendador da de baja el activo subyacente y reconoce una cuenta por cobrar. En los arrendamientos operativos, el arrendador no reconoce una baja del activo subyacente y reconoce los pagos por arrendamiento procedentes de los arrendamientos como ingresos, al devengarse.

Para los arrendatarios, tendrá los siguientes cambios más significativos:

- El arrendatario deberá evaluar al comienzo de un contrato, si obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo determinado.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto.
- Para el arrendatario se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento de todos los arrendamientos.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos, reduciendo las salidas de flujos de efectivo de actividades de operación e incrementando las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad o arrienda ese activo en vía de regreso. En lugar de reconocer la ganancia o pérdida en función de la clasificación del arrendamiento en vía de regreso, ahora el vendedor-arrendatario sólo debe reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan (valor residual no garantizado del arrendamiento).



22.

El reconocimiento de los arrendamientos para el arrendatario cambia de manera importante, sin embargo, para el arrendador no hay cambios importantes en relación al anterior Boletín D-5 "Arrendamientos", salvo por el requerimiento de revelaciones adicionales.

### 3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	2018	2017
Efectivo en caja y cajeros automáticos	\$ 27,129	\$ 37,950
Bancos en moneda nacional	216,048	327,816
Bancos en moneda extranjera	297	59
	<u>\$ 243,474</u>	<u>\$ 365,825</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen restricciones sobre los recursos que se mantienen como disponibilidades.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rendimientos provenientes de las disponibilidades, reconocidos en el estado de resultados, ascienden a \$46,906 y \$36,699, respectivamente (Nota 17).

### 4. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las inversiones en valores se integran como sigue:

	2018	2017
<b>Títulos para negociar:</b>		
PRLV Bancario	\$ 600,788	\$ 450,759
CETES	-	249,355
	<u>\$ 600,788</u>	<u>\$ 700,114</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rendimientos generados por las inversiones, reconocidos en el estado de resultados, ascienden a \$45,462 y \$34,334, respectivamente (Nota 17), mientras que el resultado por valuación de las inversiones en valores asciende a \$15 y \$124, respectivamente, el cual se reconoce en el rubro Resultado por intermediación del estado de resultados.

## 5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los deudores por reporto se integran como sigue:

	2018	2017
<b>Deudores por reporto:</b>		
Deuda Gubernamental	\$ 50,000	\$ -
Deuda Bancaria	200,000	-
	<u>\$ 250,000</u>	<u>\$ -</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los rendimientos generados por los deudores en reporto, reconocidos en el estado de resultados, ascienden a \$8,646 y \$39, respectivamente, mientras que el valor en cuentas de orden por concepto de los colaterales recibidos asciende a \$250,000 al cierre de 2018. Al cierre de 2017, la Sociedad no tenía colaterales recibidos.

## 6. Cartera de crédito

### a) Conciliación de la cartera de crédito

	2018	2017
Cartera de crédito en el balance general	\$ 10,058,470	\$ 9,735,930
Registrado en cuentas de orden:		
Compromisos crediticios	427,021	238,556
	<u>\$ 10,485,491</u>	<u>\$ 9,974,486</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se realizaron operaciones por cesiones de cartera de crédito, equivalentes a un valor de \$19,993. Mientras que en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, no se realizaron cesiones de cartera de crédito.

### b) Integración de la cartera vigente y vencida por tipo de crédito

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito clasificada como vigente y vencida está denominada en moneda nacional y se integra como sigue:

Concepto	2018						Total cartera de crédito
	Cartera vigente			Cartera vencida			
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Créditos comerciales	\$ 2,436,056	\$ 28,885	\$ 2,464,941	\$ 56,086	\$ 1,305	\$ 57,391	\$ 2,522,332
Créditos al consumo	5,959,938	103,582	6,063,520	1,251,009	131,430	1,382,439	7,445,959
Créditos a la vivienda	67,466	177	67,643	21,208	1,328	22,536	90,179
	<u>\$ 8,463,460</u>	<u>\$ 132,644</u>	<u>\$ 8,596,104</u>	<u>\$ 1,328,303</u>	<u>\$ 134,063</u>	<u>\$ 1,462,366</u>	<u>\$ 10,058,470</u>

Concepto	2017						Total cartera de crédito
	Cartera vigente			Cartera vencida			
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total	
Créditos comerciales	\$ 1,558,415	\$ 9,231	\$ 1,567,646	\$ 92,801	\$ 3,229	\$ 96,030	\$ 1,663,676
Créditos al consumo	6,413,860	97,126	6,510,986	1,339,058	127,956	1,467,014	7,978,000
Créditos a la vivienda	55,981	148	56,129	36,705	1,420	38,125	94,254
	<u>\$ 8,028,256</u>	<u>\$ 106,505</u>	<u>\$ 8,134,761</u>	<u>\$ 1,468,564</u>	<u>\$ 132,605</u>	<u>\$ 1,601,169</u>	<u>\$ 9,735,930</u>

24.

**c) Análisis de concentración de riesgo**

**- Por sector económico**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, en forma agregada, el análisis de los porcentajes de concentración de riesgo por sector económico se muestra a continuación:

	2018		2017	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de concentración
Privado (empresas y particulares)	\$ 2,522,332	25	\$ 1,663,676	17
Consumo	7,445,959	74	7,978,000	82
Vivienda	90,179	1	94,254	1
	<b>\$ 10,058,470</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 9,735,930</b>	<b>100%</b>

**- Por región**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el análisis de concentración de la cartera de crédito por región, en forma agregada, es la siguiente:

Zona	2018		2017	
	Monto	Porcentaje de concentración	Monto	Porcentaje de Concentración
Centro	\$ 4,866,452	48	\$ 5,369,243	55
Sur	1,804,768	18	1,786,383	18
Norte	3,387,250	34	2,580,304	27
	<b>\$ 10,058,470</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 9,735,930</b>	<b>100%</b>

**d) Cartera de crédito reestructurada**

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad mantiene cartera de crédito reestructurada (Consumo y Comercial) por 3,555 créditos y que asciende a \$310,114 de los cuales 889 créditos por un total de \$272,893 se reestructuraron dentro del ejercicio 2018.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantiene cartera de crédito reestructurada (Consumo y Comercial) por 4,056 créditos y que asciende a \$197,152, de los cuales 2,021 créditos por un total de \$168,384, se reestructuraron dentro del ejercicio 2017.

A continuación se presentan los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018			2017		
	Vigente	Vencido	Total	Vigente	Vencido	Total
Créditos comerciales	\$ 252,189	\$ 2,657	\$ 254,846	\$ 135,956	\$ 827	\$ 136,783
Créditos al consumo	19,136	36,132	55,268	15,911	44,458	60,369
	<b>\$ 271,325</b>	<b>\$ 38,789</b>	<b>\$ 310,114</b>	<b>\$ 151,867</b>	<b>\$ 45,285</b>	<b>\$ 197,152</b>

### e) Cartera de crédito renovada

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los montos de esta cartera se analizan como sigue:

	2018			2017		
	Cartera vigente	Cartera vencida	Total	Cartera vigente	Cartera vencida	Total
Créditos al consumo	\$ 2,536,411	\$ 152,604	\$ 2,689,015	\$ 2,514,724	\$ 239,760	\$ 2,754,484
Créditos a la vivienda	3,690	-	3,690	5,153	-	5,153
	<u>\$ 2,540,101</u>	<u>\$ 152,604</u>	<u>\$ 2,692,705</u>	<u>\$ 2,519,877</u>	<u>\$ 239,760</u>	<u>\$ 2,759,637</u>

### f) Cartera de crédito vencida

#### - Antigüedad

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera vencida de acuerdo a su antigüedad se clasifica de la siguiente forma:

	2018	2017
1 a 180 días	\$ 201,101	\$ 293,376
181 a 365 días	274,369	381,650
366 a 730 días	541,678	605,022
Más de 731 días	445,218	321,121
	<u>\$ 1,462,366</u>	<u>\$ 1,601,169</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los créditos al consumo vencidos representan el 95% y 92% del total de la cartera vencida.

#### - Movimientos

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los movimientos que presentó la cartera de crédito vencida se analizan como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial	\$ 1,601,169	\$ 1,546,787
Más (menos):		
Trasposos de cartera vigente a vencida	651,349	955,812
Trasposos de cartera vencida a vigente	( 102,411)	( 224,162)
Aplicaciones a la estimación de cartera vencida	( 423,166)	( 591,794)
Recuperaciones (cobro o adjudicación)	( 264,575)	( 85,474)
Saldo final	<u>\$ 1,462,366</u>	<u>\$ 1,601,169</u>

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad llevó a cabo adjudicaciones/daciones de bienes, correspondientes a un importe de \$113,753 y \$44,073 respectivamente, de los cuales \$31,827 y \$9,048, se encontraban en cartera vencida.



26.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad realizó recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada por \$16,490 y \$28,422, respectivamente, las cuales se presentan en el rubro Otros ingresos (egresos) de la operación del estado de resultados (Nota 17d).

#### g) Intereses y comisiones

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los intereses a favor asociados a la cartera de crédito se integran, como sigue (Nota 17a):

	2018	2017
Créditos comerciales	\$ 282,528	\$ 179,293
Créditos al consumo	2,103,571	2,213,984
Créditos a la vivienda	9,509	12,905
	<u>\$ 2,395,608</u>	<u>\$ 2,406,182</u>

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe acumulado por la suspensión del reconocimiento de intereses por los traspasos de créditos a cartera vencida asciende a \$403,376 y \$363,676, respectivamente.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las comisiones y tarifas cobradas por operaciones de crédito comercial y consumo ascienden a \$102,880 y \$37,190, respectivamente (Nota 17b).

#### 7. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la estimación preventiva para riesgos crediticios se analiza como sigue:

	2018	2017
<b>Por cartera de crédito comercial a):</b>		
Igual o superior a 900,000 UDIS	\$ 89,349	\$ 77,289
Inferior a 900,000 UDIS	14,092	10,832
	<u>103,441</u>	<u>88,121</u>
<b>Por créditos al consumo b)</b>	1,455,763	1,509,147
<b>Por créditos a la vivienda c)</b>	13,554	27,914
	<u>\$ 1,572,758</u>	<u>\$ 1,625,182</u>

#### a) Cartera de crédito comercial

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos comerciales se analiza como sigue:

Plazo de antigüedad (días de mora)	2018		2017	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
<b>Cartera inferior a 900,000 UDIs</b>				
0	\$ 29,341	\$ 441	\$ 44,567	\$ 400
1 a 30	2,346	59	-	-
121 a 180	85	65	739	444
181 a 210	1,830	1,830	-	-
Más de 240	11,698	11,697	9,988	9,988
	<u>45,300</u>	<u>14,092</u>	<u>55,294</u>	<u>10,832</u>

Grado de riesgo				
Cartera igual o superior a 900,000 UDIs:				
A-1	709,204	3,962	710,405	4,531
A-2	543,564	6,180	418,458	4,957
B-1	422,546	7,344	138,319	2,519
B-2	193,387	4,509	138,825	3,301
B-3	148,677	5,435	45,407	1,344
C-1	235,215	15,924	38,153	2,617
C-2	181,400	19,008	33,513	3,741
D	30,530	13,839	58,001	26,978
E	12,509	13,148	27,301	27,301
	<u>2,477,032</u>	<u>89,349</u>	<u>1,608,382</u>	<u>77,289</u>
	<u>\$ 2,522,332</u>	<u>\$ 103,441</u>	<u>\$ 1,663,676</u>	<u>\$ 88,121</u>

**b) Cartera de crédito al consumo**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos al consumo se analiza como sigue:

Plazo de antigüedad (días de mora)	2018		2017	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
0	\$ 5,621,626	\$ 56,242	\$ 5,951,577	\$ 59,584
1 a 7	78,710	3,273	219,373	8,864
8 a 30	263,307	39,796	249,385	38,017
31 a 60	106,851	32,479	116,688	35,635
61 a 90	63,556	32,619	80,313	41,033
91 a 120	59,319	46,322	84,640	65,697
121 a 180	84,621	77,119	160,456	146,090
181 o más	1,167,969	1,167,913	1,115,568	1,114,227
	<u>\$ 7,445,959</u>	<u>\$ 1,455,763</u>	<u>\$ 7,978,000</u>	<u>\$ 1,509,147</u>

28.

**c) Cartera de crédito a la vivienda**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios de créditos a la vivienda se analiza como sigue:

Plazo de antigüedad (días de mora)	2018		2017	
	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación	Monto de responsabilidades	Importe de la estimación
0	\$ 67,792	\$ 968	\$ 58,056	\$ 515
1 a 30	3,416	36	2,804	29
31 a 60	1,780	44	193	5
91 a 120	1,180	236	1,917	348
181 a 1,460	13,009	9,489	14,030	9,956
Más de 1,460	3,002	2,781	17,254	17,061
	<u>\$ 90,179</u>	<u>\$ 13,554</u>	<u>\$ 94,254</u>	<u>\$ 27,914</u>

**d) Movimientos a la estimación**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se resumen a continuación:

	2018	2017
<b>Saldo al inicio del año</b>	\$ 1,625,182	\$ 1,650,189
Más (menos):		
Incrementos de la estimación:	445,082	570,833
Aplicaciones a la estimación:		
Castigos	( 423,015)	( 590,275)
Quitas	( 42,664)	-
Adjudicaciones/daciones	( 31,827)	( 5,565)
<b>Saldo al final del año</b>	<u>\$ 1,572,758</u>	<u>\$ 1,625,182</u>

**8. Otras cuentas por cobrar, neto**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	2018	2017
Saldos por cobrar Gobierno del Estado de México <sup>(1)</sup>	\$ 58,584	\$ 60,204
Saldos por cobrar Gobierno de Michoacán <sup>(2)</sup>	19,674	42,774
Comercializadora Prenda Oro	-	19,964
Reembolsos de gastos <sup>(3)</sup>	633	27,242
Impuesto sobre la renta a favor	113,312	103,431
Otros impuestos a favor	71,654	64,326
Préstamos al personal de la Sociedad	6,985	13,687
Otros deudores	21,894	21,951
	<u>292,736</u>	<u>353,579</u>
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	( 29,308)	( 51,660)
	<u>\$ 263,428</u>	<u>\$ 301,919</u>

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato con el Poder Ejecutivo del Estado de México para la prestación de servicios en el que se autoriza a la Sociedad promocionar y otorgar créditos personales a empleados del organismo citado, y descontar vía nómina y de manera quincenal los pagos correspondientes de los créditos colocados según los plazos acordados. La transferencia de fondos retenidos a los acreditados por parte del organismo se realiza durante los 15 días posteriores a la fecha de la retención correspondiente.
- (2) La Sociedad firmó con el Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo un convenio de reconocimiento de adeudo y obligación de pago, derivado al incumplimiento en los traspasos de los importes retenidos de la nómina de los trabajadores de la Secretaría de Educación y la Secretaría de Salud de dicha entidad, los cuales fueron aplicados al amparo de los Convenios para el descuento vía nómina y la prestación de servicios crediticios bajo el sistema empresarial de crédito a la nómina que se celebraron con cada Secretaría en agosto de 2009 y abril de 2013, respectivamente. Dicho convenio se generó por el importe de \$167,495, acordando su liquidación en noviembre de 2014. Al 31 de diciembre de 2017, aún existía un saldo por recuperar por \$42,774 el cual al 31 de diciembre del 2018, se redujo a \$19,674, toda vez de que en mayo de dicho año se recuperaron \$23,100 a través de un contrato de descuento firmado con Banco Interacciones, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones.
- (3) Los saldos deudores corresponden a importes a ser reembolsados por concepto de las erogaciones realizados por la Sociedad a nombre de las empresas que le prestan servicios profesionales conforme lo establecido en el contrato correspondiente (Nota 1).

## 9. Bienes adjudicados

El rubro de bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

	2018	2017
Terrenos	\$ 145,445	\$ 182,430
Construcciones	68,054	55,456
Equipo de transporte	8	356
Prendas en Oro	97,989	19,330
Otros	3,120	-
	<u>314,616</u>	<u>257,572</u>
Estimación por baja de valor	( 26,849)	( 47,831)
	<u>\$ 287,767</u>	<u>\$ 209,741</u>

Durante los ejercicios de 2018 y 2017, como parte del proceso de recuperación de adeudos de cartera de crédito y de otras cuentas por cobrar, la Sociedad se adjudicó bienes por \$113,753 y \$44,073, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, la Sociedad efectuó ventas de bienes adjudicados por \$9,131 y pagos en especie por \$47,273.



30.

## 10. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	Inversión		Depreciación acumulada	
	2018	2017	2018	2017
Terreno	\$ 170,634	\$ 212,290	\$ -	\$ -
Edificios	220,849	245,008	57,978	61,163
Mobiliario y equipo	60,360	52,780	39,863	36,738
Equipo de cómputo	124,647	124,117	100,839	106,548
Equipo de transporte	60,886	64,107	45,762	47,331
Obras de arte	595	145	-	-
	<u>637,971</u>	<u>698,447</u>	<u>\$ 244,442</u>	<u>\$ 251,780</u>
	<u>\$ 393,529</u>	<u>\$ 446,667</u>		

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la depreciación reconocida en el estado de resultados ascendió a \$35,342 y \$35,375, respectivamente.

En 2018, la Sociedad realizó la venta de dos bienes inmuebles por un importe total de \$170,729 cuyo valor neto en libros ascendía a \$17,334, generando una utilidad de \$153,395 la cual se encuentra reconocida en resultados en el rubro de Otros Ingresos (egresos) de la operación. Adicional, se realizó una baja de un inmueble por pago en especie de \$24,565.

## 11. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, este rubro se integra como sigue:

	2018	2017
<b>Pagos anticipados y cargos diferidos:</b>		
Gastos de instalación y otros proyectos <sup>(1)</sup>	\$ 11,428	\$ 16,878
Depósitos en garantía <sup>(2)</sup>	26,968	18,972
Rentas pagadas por anticipado	1,011	1,379
Bienes consumibles	205	734
Otros	27,251	12,718
	<u>66,863</u>	<u>50,681</u>
<b>Otros activos:</b>		
Crédito Mercantil <sup>(3)</sup>	518,125	518,125
Proyectos de mejora <sup>(4)</sup>	90,118	96,102
Licencias de software	18,148	20,887
	<u>626,391</u>	<u>635,114</u>
	<u>\$ 693,254</u>	<u>\$ 685,795</u>

- (1) Los gastos de instalación corresponden a sucursales arrendadas.
- (2) Representan depósitos por locales arrendados.
- (3) El crédito mercantil fue originado por la adquisición de Prenda Oro durante el ejercicio de 2015. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el crédito mercantil no presentó deterioro.
- (4) Algunos de los proyectos se encuentran en proceso de desarrollo, por lo que la Sociedad no ha iniciado el reconocimiento de su amortización.

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la amortización reconocida en el estado de resultados ascendió a \$97,640 y \$73,795, respectivamente.

## 12. Captación tradicional

### a) Depósitos de exigibilidad inmediata

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos de exigibilidad inmediata (todos en moneda nacional) se analizan de la siguiente manera:

	2018	2017
Sin intereses	\$ 1,076,299	\$ 1,152,540
Con intereses	52,638	57,148
Cuentas sin movimientos (1)	142,608	-
	<u>\$ 1,271,545</u>	<u>\$ 1,209,688</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos de exigibilidad inmediata ascendieron a \$3,500 y \$2,785, respectivamente (Nota 17a).

(1) A partir de julio 2018, la Sociedad comenzó a reconocer en el rubro de Cuentas sin Movimientos los saldos relativos a cuentas inactivas, ya que deben registrarse dentro del rubro de captación tradicional como cuentas sin movimientos, mientras no prescriban a favor del patrimonio de la beneficencia pública conforme a la legislación aplicable. En 2019, la Sociedad cumple 10 años operando como Sociedad Financiera Popular, por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33Bis de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, el principal y los intereses que no hayan tenido movimientos por depósitos o retiros durante los últimos diez años prescribirán a favor del patrimonio de la beneficencia pública.

32.

### b) Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los depósitos a plazo se presentan a continuación:

	2018			2017		
	Capital	Intereses	Total	Capital	Intereses	Total
Liberplazo	\$ 6,336,552	\$ 139,935	\$ 6,476,487	\$ 5,837,629	\$ 86,853	\$ 5,924,482
Invercete	231,447	3,488	234,935	318,602	4,149	322,751
Invertotal	1,101,897	28,444	1,130,341	1,283,277	31,351	1,314,628
INPA	8,862	10	8,872	21,606	38	21,644
Liberfondo	19	-	19	297	1	298
	<u>\$ 7,678,777</u>	<u>\$ 171,877</u>	<u>\$ 7,850,654</u>	<u>\$ 7,461,411</u>	<u>\$ 122,392</u>	<u>\$ 7,583,803</u>

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de los intereses generados a cargo por los depósitos a plazo ascendieron a \$508,975 y \$407,200, respectivamente (Nota 17a).

### 13. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

	2018	2017
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 10,984	\$ 35,582
Impuesto al valor agregado (IVA) por pagar	8,307	726
Otros impuestos y derechos	21,826	5,047
Impuestos y aportaciones de seguridad social	40	117
Pasivo neto proyectado por beneficios a empleados <sup>(1)</sup>	435	564
Otros acreedores diversos <sup>(2)</sup>	17,901	23,377
	<u>\$ 59,493</u>	<u>\$ 65,413</u>

(1) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el costo neto del período por las obligaciones derivadas del plan de indemnización legal y primas de antigüedad ascendió a \$67 y \$3,364 respectivamente. Las tasas nominales utilizadas en los cálculos actuariales en la determinación del pasivo neto proyectado se muestran a continuación:

	2018	2017
Tasa de descuento	9.00%	7.75%
Incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa crecimiento salario mínimo	4.00%	4.00%

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la base de empleados considerado para el estudio actuarial correspondió a 3 y 6 empleados, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el plan de beneficios a empleados no cuenta con activos que respalden el pasivo correspondiente.

(2) Estos importes corresponden principalmente a seguros, movimientos bancarios en tránsito con antigüedad mayor a 180 días, fondo para la liquidación de acciones y anticipos por ventas de activo fijo.

#### 14. Impuesto a la utilidad

##### a) ISR causado

Para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el ISR se calculó con base en una tasa del 30%.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad determinó una utilidad fiscal por \$52,153 y \$92,646, respectivamente. En el ejercicio 2017 se amortizaron pérdidas fiscales por un importe de \$61,707.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado fiscal se determinó como sigue:

	2018	2017
Resultado neto	\$ 11,801	\$ 152,235
Más (menos):		
Ingresos fiscales no contables	361,684	138,785
Ingresos contables no fiscales	( 325,675)	( 170,635)
Deducciones fiscales no contables	( 834,096)	( 929,814)
Deducciones contables no fiscales	838,439	902,075
	52,153	92,646
PTU pagada en el ejercicio	-	( 2,788)
Utilidad fiscal	52,153	89,858
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	-	( 61,707)
Resultado fiscal	52,153	28,151
Tasa corporativa de ISR	30%	30%
Impuesto a cargo del ejercicio	\$ 15,646	\$ 8,445

##### b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los efectos del ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2018	2017
<b>Activos por impuesto diferido:</b>		
Estimación preventiva de riesgos crediticios	\$ 471,828	\$ 487,555
Provisiones	19,562	12,558
Bienes adjudicados	19,037	9,199
Inmuebles, mobiliario y equipo	28,409	37,754
Cobros anticipados a clientes	218	2,992
ISR diferido activo	\$ 539,054	\$ 550,058

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad reconoció un gasto y un beneficio por ISR diferido en el estado de resultados por \$11,004 y \$24,868, respectivamente.



34.

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley del ISR y la tasa efectiva reconocida contablemente por la Sociedad, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018	2017
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 38,451	\$ 135,812
Efecto de ISR sobre partidas no afectas:		
Ajuste anual por inflación	( 101,348)	( 100,685)
Gastos no deducibles	139,437	48,726
Revaluación de propiedades mobiliario y equipo	506	( 93,087)
Otras partidas	11,787	( 45,509)
	<u>88,833</u>	<u>( 54,743)</u>
Tasa estatutaria del ISR	30%	30%
Impuesto a la utilidad en el estado de resultados	<u>\$ 26,650</u>	<u>\$ ( 16,423)</u>
Tasa efectiva de impuesto a la utilidad	<u>69%</u>	<u>( 12%)</u>

## 15. Compromisos y contingencias

### a) Arrendamientos

La Sociedad mantiene celebrados diversos contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se concentran sus actividades corporativas, de los locales que ocupan sus sucursales, así como de áreas de estacionamiento y de equipo de cómputo. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe registrado en resultados por concepto de rentas asciende a \$103,705 y \$90,518, respectivamente.

Respecto a los pagos por concepto de rentas que se realizarán en los próximos cinco años, de acuerdo con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2018, la Administración estima que éstos ascenderán a \$598,675, tomando para el incremento la inflación al cierre de 2018 que fue de 4.83%, los cuales se integran como sigue:

Año	Importe
2019	\$ 108,714
2020	113,965
2021	119,469
2022	125,239
2023	131,288
	<u>\$ 598,675</u>

### b) Líneas de crédito

La Sociedad mantiene líneas de crédito otorgadas a sus clientes sobre las cuales, en algunos casos, las disposiciones correspondientes aún no han sido ejercidas. En este sentido, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de las líneas de crédito otorgadas y por disponer es de \$427,021 y \$238,556, respectivamente (Nota 6a).

**c) Convenios de préstamos de nómina con entidades gubernamentales y privadas**

La Sociedad mantiene diversos convenios de colaboración con entidades gubernamentales y privadas en los cuales se compromete a otorgar financiamiento al personal que presta sus servicios a dichos organismos mediante el producto denominado "Presta nómina", cuya cobranza se realiza a través del descuento de nómina de los trabajadores.

**d) Revisiones del SAT**

La Sociedad ha sido objeto de revisiones por parte de la autoridad fiscal. El 15 de septiembre de 2016, fue notificada por los ejercicios 2013 y 2012, con los oficios IDD8900029/15 y IDD8900028/15, respectivamente. Los días 15 de octubre, 11 de noviembre y 8 de diciembre de 2017, la autoridad realizó visitas a las instalaciones de la Sociedad para la revisión de declaraciones provisionales y anuales, nóminas, pagos de previsión social, deducciones, ingresos, estados financieros, auxiliares de cuentas, comprobantes fiscales, contratos, entre otros. Como resultado de esta revisión, el SAT emitió un oficio de observaciones a través del cual cuestionó la deducción de algunas partidas fiscales relacionadas principalmente con ciertas transacciones específicas efectuadas en esos años.

La Sociedad ha llevado este asunto ante la Procuraduría de Defensa del Contribuyente (Prodecon) y al 31 de diciembre de 2018, y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (28 de marzo de 2019), el proceso de revisión continúa, se sigue entregando documentación comprobatoria y la autoridad no ha emitido un comunicado sobre el cierre de su revisión.

Durante el 2018, la PRODECON emitió su acuerdo conclusivo del ejercicio 2013, donde se acuerda que la sociedad pague el IVA de los servicios administrativos por un importe de \$54,000 más actualización y recargos, este importe se compensó con saldos a favor de ejercicios anteriores, lo único que está pendiente es el acta de cierre.

Para ejercicio 2012, se abrió un nuevo acuerdo conclusivo para efectos de hacer la autocorrección en materia fiscal de la cual se espera la misma resolución que se dio para el 2013. Por lo tanto continúa pendiente el acuerdo conclusivo y el acta de cierre.

**e) Contingencias derivado de la fusión de Prenda Oro**

La Sociedad responderá directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que haya realizado Prenda Oro, S.A. de C.V. (entidad fusionada en el ejercicio de 2015), así como todos los pasivos o futuras contingencias deberán ser absorbidos por la Sociedad en la fecha efectiva de la fusión. La Sociedad se encuentra sujeta a posibles contingencias legales, fiscales y administrativas, que eventualmente le pudiesen imponer las autoridades o terceros por obligaciones que correspondan a la fusionada.

## 16. Capital contable

### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado asciende a \$1,445, integrado por capital fijo representado por 1,415,006 acciones Serie A y por capital variable representado por 29,816 acciones Serie B, respectivamente, con un valor nominal de \$1 (pesos) cada una. El capital social de la Sociedad se integra por aportaciones mínimas y obligatorias de cada uno de los socios.

#### - Prima en venta de acciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la prima en venta de acciones asciende a \$ 643,192, en ambos años.

#### - Efecto por incorporación al régimen de entidades de ahorro y crédito popular

Con base en el artículo 2 fracción VII de las Disposiciones, los estados financieros reconocen dentro de este rubro el efecto neto en el capital contable por la aplicación de los criterios contables que le correspondieron a la Sociedad al incorporarse al régimen legal para operar como una sociedad financiera popular. A la fecha de incorporación, los efectos reconocidos por la Sociedad se detallan a continuación:

Resultado de ejercicios anteriores	\$ 1,271,966
Revaluación de inmuebles	110,052
Provisiones para obligaciones diversas	50,000
Reservas reconocidas con anterioridad	15,156
Otros criterios generados antes de Sofipo	3,393
	<u>\$ 1,450,567</u>

### b) Comité Administrador de Acciones

Con fecha 19 de febrero de 2009, mediante Asamblea General Ordinaria de Socios, se constituyó y se determinaron las reglas de operación, integración y facultades del Comité Administrador de Acciones. Este Comité está integrado por funcionarios y accionistas de la Sociedad, así como de un consejero independiente. Dentro de las principales funciones del Comité Administrador de Acciones, se encuentran la emisión, custodia, entrega y control de las acciones representativas del capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de la Sociedad.

A la fecha de transformación social de la Sociedad como una sociedad financiera popular, todos y cada uno de los socios que tuvieran derechos vigentes pasaron a ser accionistas de la Sociedad, por lo que se emitieron certificados provisionales que amparaban las acciones representativas del capital social mínimo de la Sociedad, los cuales serían entregados por este Comité a los socios accionistas correspondientes. Una vez que se emitieron las acciones representativas del capital social, se nombró al Comité Administrador de Acciones como el órgano responsable para canjear a los accionistas sus certificados de aportación social o provisional por las acciones correspondientes.

En la Asamblea antes mencionada, se estableció un plazo de cinco años, contados a partir del primer día hábil del quinto mes de operaciones de la Sociedad, para llevar a cabo dicho canje y, considerando que la fecha efectiva de operaciones de la Sociedad corresponde al 10 de julio de 2009, dicho plazo vencería el 2 de enero de 2016. No obstante, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de julio de 2014, se acordó prolongar el vencimiento de este plazo al 2 de enero de 2017, considerando que aún y cuando la Sociedad ha realizado diversas gestiones para promover el canje de acciones, un bajo porcentaje de accionistas lo ha realizado.

Derivado de que 973,045 accionistas no habían dado cumplimiento a los acuerdos emitidos y determinados por las Asambleas Generales descritas anteriormente, se acordó mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de octubre de 2017, excluir a los 973,045 accionistas cuyos títulos se encontraban en resguardo del Comité Administrador de Acciones en virtud de configurarse las siguientes causales: i) por no dar cumplimiento a los acuerdos emitidos y determinados por las Asambleas Generales y que sean inherentes a su calidad de accionista y ii) por no cumplir con las obligaciones que como accionista le impone la propia ley, los ordenamientos legales especiales, los estatutos o las asambleas generales. Derivado de lo anterior, se acordó lo siguiente:

- Cancelar 973,045 acciones ordinarias de la serie A pertenecientes a los accionistas excluidos.
- El valor del precio por acción a favor de los accionistas sujetos de la exclusión, será por el valor nominal que se encuentre registrado en el capital contable, como importe de su aportación social a la entonces Sociedad Cooperativa debidamente actualizado.

El Comité Administrador de Acciones tenía como una de sus funciones, entre otras, la custodia y resguardo de las acciones que no fueron canjeadas por sus titulares y con el acuerdo de exclusión de los accionistas, la existencia y funciones de dicho Comité no tenía razón de ser, por lo que en la misma Asamblea General de Accionistas se acordó disolver el Comité Administrador de Acciones.

Como resultado de lo antes descrito, durante el ejercicio de 2017, la Sociedad efectuó el traspaso de \$973, del rubro de capital social hacia el rubro de acreedores diversos.

Durante el 2018 se inició con el proceso de reembolso a los titulares que no canjearon sus acciones, al cierre del ejercicio se han realizado 19 operaciones por este concepto.

### **c) Fondo de reserva**

Al cierre del ejercicio 2017, se determinó una utilidad de \$152,235 por lo que en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de abril de 2018, se comunicó que deberá aplicarse al resultado generado el 10% al fondo de reserva que equivale a \$15,223. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo del fondo de reserva asciende a \$92,324 y \$77,101, respectivamente.



**d) Índice de capitalización (información no auditada)**

A partir de la información al cierre de mayo de 2018, se aplica la metodología del ANEXO O de la CUACP, para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado. Esta metodología está encaminada a encontrar el requerimiento de capital por las posiciones activas y pasivas que estén asociadas a tasas de interés, unidades de inversión y posiciones en moneda extranjera, clasificadas por brechas de repreciación.

Adicionalmente, se adiciona el Capital Complementario al cómputo del Capital Neto. A partir de la información al cierre de mayo de 2018, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios que provienen de créditos sin atrasos conforman el Capital Complementario.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el índice de capitalización reportado por la Sociedad fue de 168.5345% y 169.4044% y se determina como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital neto	\$ 1,442,954	\$ 1,368,717
Entre:		
Requerimiento total de capital por riesgo de mercado	<u>856,177</u>	<u>807,959</u>
Índice de capitalización	<u>168.5345%</u>	<u>169.4044%</u>

**- Determinación del capital neto**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital contable	\$ 2,517,858	\$ 2,506,058
Menos:		
Gastos de organización y otros intangibles	644,283	662,719
Impuesto a la utilidad diferido activo	539,054	550,058
Más:		
Capital complementario	<u>108,433</u>	<u>75,436</u>
Capital neto	<u>\$ 1,442,954</u>	<u>\$ 1,368,717</u>

- **Requerimiento de capital por riesgo de crédito**

	2018		
	Importe	Activos ponderados	Requerimiento de capital (8%)
<b>Requerimiento por riesgo de crédito:</b>			
Ponderación de riesgos:			
Activos Grupo 1 (0%):			
Caja	\$ 27,129	\$ -	\$ -
Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal	50,000	-	-
Operaciones con la Banca de Desarrollo (van al 0%)	350,485	-	-
	<u>427,614</u>	-	-
Activos Grupo 2 (20%):			
Depósitos, valores y créditos a cargo de instituciones de crédito y casas de bolsa	666,647	133,329	10,666
Activos Grupo 3 (100%):			
Créditos, valores y demás activos distintos a Grupos 1 y 2	8,564,174	8,564,174	685,134
Menos:			
Depósitos de dinero constituidos como garantía (67%)	( 22,873)	( 22,873)	( 1,830)
	<u>8,541,301</u>	<u>8,541,301</u>	<u>683,304</u>
	<u>\$ 9,635,562</u>	<u>\$ 8,674,630</u>	<u>693,970</u>
Requerimiento por riesgo de mercado			162,207
Requerimiento del capital del riesgo			<u>\$ 856,177</u>

	2017		
	Importe	Activos ponderados	Requerimiento de capital (8%)
<b>Requerimiento por riesgo de crédito:</b>			
Ponderación de riesgos:			
Activos Grupo 1 (0%):			
Caja	\$ 37,950	\$ -	\$ -
Valores emitidos o avalados por el Gobierno Federal	249,355	-	-
Operaciones con la Banca de Desarrollo (van al 0%)	450,759	-	-
	<u>738,064</u>	-	-
Activos Grupo 2 (20%):			
Depósitos, valores y créditos a cargo de instituciones de crédito y casas de bolsa	327,876	65,575	5,246
Activos Grupo 3 (100%):			
Créditos, valores y demás activos distintos a Grupos 1 y 2	8,244,910	8,244,910	659,593
Menos:			
Depósitos de dinero constituidos como garantía (67%)	( 41,962)	( 41,962)	( 3,357)
	<u>8,202,948</u>	<u>8,202,948</u>	<u>656,236</u>
	<u>\$ 9,268,888</u>	<u>\$ 8,268,523</u>	<u>\$ 661,482</u>
Requerimiento por riesgo de mercado			146,477
Requerimiento del capital del riesgo			<u>\$ 807,959</u>

40.

## 17. Estado de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales rubros operativos del estado de resultados se integran de la siguiente manera:

### a) Margen financiero

	2018	2017
<b>Ingresos por intereses</b>		
Cartera de crédito (Nota 6)	\$ 2,395,608	\$ 2,406,182
Inversiones en valores y reportos (Nota 4 y 5)	54,108	34,373
Disponibilidades (Nota 3)	46,906	36,699
	<u>2,496,622</u>	<u>2,477,254</u>
<b>Gastos por intereses</b>		
Depósitos a plazos (Nota 12b)	508,975	407,200
Depósitos de exigibilidad inmediata (Nota 12a)	3,500	2,785
	<u>512,475</u>	<u>409,985</u>
	<u>\$ 1,984,147</u>	<u>\$ 2,067,269</u>

### b) Comisiones y tarifas cobradas

	2018	2017
Operaciones de crédito (1) (Nota 6g)	\$ 102,880	\$ 37,190
Otras tarifas y comisiones cobradas por diversos servicios	10,763	25,474
Otras comisiones cobradas por manejo de cuenta (2)	11,134	41,398
	<u>\$ 124,777</u>	<u>\$ 104,062</u>

(1) A partir de agosto de 2017, la Sociedad implementó el cobro de comisiones por el pago tardío de las amortizaciones de crédito, dicha comisión continuó cobrándose en el ejercicio 2018. Adicional en este ejercicio en el mismo rubro se clasificó la comisión por mantenimiento que se cobra a los créditos comerciales.

(2) Durante el ejercicio de 2018, la Sociedad continuó con el cobro de comisiones a sus clientes por concepto de "Comisiones por promedios mínimos por manejo de cuenta", dicha comisión se cobra a los clientes que no mantengan un saldo mínimo promedio en sus cuentas de captación durante el mes.

### c) Comisiones y tarifas pagadas

	2018	2017
Comisiones por servicios	\$ 29,222	\$ 17,101
Comisiones bancarias	4,453	3,794
	<u>\$ 33,675</u>	<u>\$ 20,895</u>

## d) Otros ingresos (egresos) de la operación

	2018	2017
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de cartera castigada (Nota 6f)	\$ 16,490	\$ 28,422
Recuperación de gastos de cobranza	23,712	28,279
Recuperación por contratos pactados	14,809	10,520
Otras recuperaciones	26,027	28,162
Utilidad en venta de activo fijo	158,654	6,199
	<u>239,692</u>	<u>101,582</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Estimación por irrecuperabilidad de saldos por cobrar	( 21,184)	790
Pérdida en venta de activo fijo	635	4,965
Estimación para pérdidas de bienes adjudicados	( 9,557)	17,941
Pérdida en venta y valuación de bienes adjudicados	1,110	187
Quebrantos	1,244	-
	<u>( 27,752)</u>	<u>23,883</u>
	<u>\$ 267,444</u>	<u>\$ 77,699</u>

## 18. Saldos y operaciones con partes relacionadas

## a) Contratos

- Al cierre del 2018, Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V., mantiene dos líneas de crédito en moneda nacional, las cuales se integran de la siguiente manera: i) línea de crédito de tipo revolvente autorizada en el 2017 por \$15,000, y ii) línea de crédito de tipo revolvente autorizada en el 2018 por \$15,700. No hay saldo dispuesto al 31 de diciembre 2018.
- FINE Servicios, al cierre del 2018, mantiene una línea de crédito vigente por \$4,750, el importe total fue dispuesto el 25 de abril 2017. El saldo del adeudo al 31 de diciembre 2018 es de: capital \$2,414, interés \$16.
- Contrato de servicios a favor de familiares de funcionarios de la Sociedad, en moneda nacional, por remodelación de interiores, promoción de eventos, asesorías en asuntos de dirección estratégica y/o Financieros y/o Comercial y/o Jurídica y/o demás áreas que tengan por objeto impactar positivamente en la toma de decisiones de negocio de Libertad, etc.
- Contratos de arrendamiento a favor de accionistas y familiares de funcionarios de la Sociedad, en moneda nacional, por el uso o goce de inmuebles utilizados para la actividad de la Sociedad.
- Contrato por la prestación de servicios con ABD Comunicaciones y Servicios, S.A. de C.V. para proporcionar servicios de mantenimiento a inmuebles, seguridad, limpieza, transporte y otros. Dicha entidad dejó de ser parte relacionada a partir del 1 de septiembre de 2018. Por lo tanto, se reportan las operaciones hasta el 31 de agosto de 2018.



42.

**- Operaciones**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

<b>Compañía</b>	<b>Operación</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Ingresos:</b>			
Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V.	Intereses	\$ 2,198	\$ 4,424
FINE servicios	Intereses	349	926
Grupo Bavaria S.A. de C.V.	Intereses	-	7,144
		<u>\$ 2,547</u>	<u>\$ 12,494</u>
<b>Egresos:</b>			
ABD Comunicaciones y Servicios, S.A de C.V.	Prestación de Servicios	\$ 166,559	\$ 45,195
Familiares de funcionarios	Prestación de Servicios	1,848	-
Accionistas y familiares de funcionarios	Rentas	7,490	3,465
Grupo Bavaria S.A. de C.V.	Trámites	-	21
		<u>\$ 175,897</u>	<u>\$ 48,681</u>

**- Saldos**

Las principales cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Cartera de crédito:</b>		
Apoderados, empleados y familiares	\$ 2,285	\$ 2,197
Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V.	-	26,775
FINE Servicios S.C.	2,431	4,147
Grupo Bavaria S.A. de C.V.	-	63,061
	<u>\$ 4,716</u>	<u>\$ 96,180</u>
<b>Deudores diversos:</b>		
Consejeros	\$ -	\$ 342
Funcionarios y empleados	6,985	118
Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V.	-	19,964
Familiares de funcionarios	-	40
	<u>\$ 6,985</u>	<u>\$ 20,464</u>
<b>Captación tradicional:</b>		
Accionistas y consejeros	\$ 3,605	\$ 3,412
Funcionarios, empleados, apoderado y familiares	8,007	16,800
Comercializadora Prenda Oro, S.A. de C.V.	14	495
FINE Servicios S.C.	3	570
Grupo Bavaria S.A. de C.V.	-	262
	<u>\$ 11,629</u>	<u>\$ 21,539</u>

## 19. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Al 30 de septiembre de 2018, la Sociedad es la Institución líder del sector de las sociedades financieras populares (SOFIPOS) en México. Sus activos totales, cartera de crédito vigente y captación tradicional representan el 35.85%, 37.03% y 44.64% del sector, respectivamente; asimismo, cuenta con el 55.10% del total de clientes.

### Riesgo de crédito

#### - Políticas y procedimientos para el otorgamiento de crédito

El manual de crédito que gobierna las actividades de crédito de la Sociedad, ha sido debidamente aprobado por el Consejo de Administración; las políticas de crédito forman parte integrante de dicho manual y se mantienen actualizadas en el sistema de gestión documental para la consulta y aplicación por parte de los funcionarios y empleados de la Sociedad, abarcando entre otros, los siguientes lineamientos:

- Lineamientos de crédito al Consumo.- Lineamientos de carácter ordinario aplicables en cada una de las etapas que integran el proceso de crédito; en la sección V Lineamientos Generales se identificarán los ordenamientos de manera particular aplicables a cada uno de los distintos servicios de crédito. Se identificarán como LCCCC01, LORCC05 y LCACA01.
- Políticas de plazo e interés.- Disposiciones relativas a las condiciones de plazo y tasa de interés para cada uno de los diferentes servicios y se identificarán como NPICL03.
- Lineamientos de crédito Hipotecario.- Son aquellos ordenamientos de carácter particular, aplicables al servicio de financiamientos para adquisición de vivienda que ofrece la Sociedad. Dichos lineamientos se identificarán en el sistema de calidad como LCHCC02.
- Lineamientos de Crédito Comercial.- Ordenamientos de carácter particular, aplicables a créditos comerciales, las cuales se identificarán como LCMCC03.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en la Administración, en los lineamientos, políticas y procedimientos se establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

Requisitos básicos para otorgamiento de crédito a clientes personas físicas:

- Que demuestre ingresos ciertos o tenga una actividad económica definida.
- Que cuente con capacidad de pago debidamente comprobada.
- Que ofrezca garantías satisfactorias (cuando apliquen).
- Contar con un historial crediticio adecuado en las sociedades de información crediticia.

#### Requisitos básicos para clientes personas morales:

- Que sean entidades cuyo objetivo principal este claramente definido y que estén legalmente constituidas.
- Que su actividad genere ingresos lícitos, ciertos y comprobados.
- Que provean información financiera suficiente para el análisis correspondiente.
- Presentar copia del proyecto de inversión o el detalle de la utilización del préstamo solicitado (cuando aplique).
- Contar con un historial crediticio adecuado en las Sociedades de Información Crediticia.
- Que ofrezca garantías satisfactorias.
- Estar al corriente en sus obligaciones fiscales y legales que por las características propias de su actividad le correspondieren.

El análisis y estudio de la solicitud de crédito y la información complementaria tienen como objeto emitir una resolución donde se indica el fundamento para la aprobación o rechazo de una solicitud. Este proceso considera la evaluación de todos los sujetos involucrados en la solicitud de crédito de persona física en cuando menos los siguientes aspectos:

1. Perfil socioeconómico
2. Capacidad de pago
3. Experiencia crediticia (interna y externa).
4. Garantías aplicables al producto.

Para efectuar el análisis de crédito de solicitudes de consumo, los analistas de crédito y demás instancias resolutorias cuentan con el sistema automatizado de análisis de riesgo crediticio o Credit Scoring. Dentro de esta herramienta de análisis se incluyen los criterios de perfil socioeconómico, balance de caja o capacidad de pago, incidencias crediticias o antecedentes crediticios, condiciones generales y colaterales o garantía. La aplicación de este sistema es para todas las operaciones de créditos al consumo.

Con respecto a la Cartera de Consumo, la máxima autoridad en la determinación de las políticas y lineamientos crediticios en la Sociedad es el Consejo de Administración. El Comité de Crédito es la instancia responsable de la aprobación de los créditos solicitados, quien ha delegado facultades de aprobación a las instancias resolutorias que se indican: Analista de Crédito, Coordinador de Crédito, Jefe de Crédito y Subcomité de Crédito.

Los parámetros para la aprobación de crédito al consumo se describen a continuación:

## Autoriza

Características de las operaciones	Credit Scoring	Gerente de sucursal	Analista de crédito	Subcomité de crédito	Comité de crédito	Analista de crédito	Jefe o coordinador de crédito y gerente de crédito
	Consumo	Consumo	Consumo vivienda	Consumo vivienda comercial	Consumo vivienda comercial	Automotriz	Automotriz
Créditos de importe igual o menor al equivalente en pesos de 5,000 UDIS	*	*	*	*	*		
Créditos de importe superior al equivalente en pesos a 5,000 UDIS y menor a \$175,000 sin garantía real		*	*	*	*		
Créditos de importe superior al equivalente en pesos a 5,000 UDIS y menores a \$175,000 con garantía real			*	*	*		
Créditos de importe superior o igual a \$175,000 hasta 900,000 UDIS.				*	*		
Créditos de importe superior a 900,000 UDIS					*		
Hasta \$400,000 (antes del costo del seguro de deuda)						*	
\$400,000 a \$600,000 en adelante (antes del costo del seguro de deuda)							*

El funcionario facultado para resolución de créditos analizará datos y documentos de los expedientes de crédito, así como el perfil socioeconómico, incidencias crediticias, capacidad de pago, reporte de experiencia en sociedades de información crediticia y podrá considerar los dictámenes del modelo para la toma de decisión en la resolución final de la solicitud.

Los parámetros para la aprobación de créditos comerciales se describen a continuación:

Característica	Resolución
Créditos personas Físicas Actividad Empresarial o Personas Morales de importe menor o igual al equivalente a 900,000 mil UDIS	Sub Comité de Crédito
Créditos personas Físicas Actividad Empresarial o Personas Morales de importe superior al equivalente a 900,000 mil UDIS y hasta por el monto máximo establecido en la regulación aplicable	Comité de Crédito

### - Riesgo de crédito cartera global

La Sociedad utiliza el método de matrices de transición para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, el método mencionado permite monitorear el comportamiento de la cartera crediticia entre las bandas por días mora definida para el análisis y al mismo tiempo permite calcular la pérdida esperada y la pérdida no esperada.

Para el cálculo de la pérdida esperada una vez obtenida la probabilidad de incumplimiento, se considera la exposición de la cartera al momento del incumplimiento así como la severidad por tipo de cartera, de lo anterior se obtiene el monto de la pérdida esperada (con un año de estudio).



Para calcular la pérdida no esperada (o inesperada), que representa la desviación que se produce por encima de las pérdidas esperadas. Para esta última se reitera que no se puede calcular utilizando una fórmula predeterminada, como en el caso de la pérdida esperada, su monto se determina de forma paramétrica a un nivel de confianza del 99%, la cual consiste en aplicar un multiplicador de 6 desviaciones estándar, sobre el monto obtenido de pérdida esperada. Para la determinación del VaR de la cartera crediticia se consideran el resultado de la pérdida esperada más el resultado de la pérdida no esperada.

Conforme a los requerimientos normativos de la Comisión, relativos a la revelación de las políticas y procedimientos establecidos por las Entidades de Ahorro y Crédito Popular para la Administración integral de riesgos, a continuación se presentan las medidas que para tal efecto ha implantado la Administración, así como la información cuantitativa correspondiente. En cumplimiento de las "Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular" emitidas por la Comisión, se ha llevado a cabo el reconocimiento de preceptos fundamentales para la eficiente y eficaz administración de los riesgos, evaluando los mismos en el entorno de los riesgos discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales (operacionales, tecnológicos y legales) y bajo la visión de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación. A manera de resumen, se realiza lo siguiente:

**- Principales políticas y procedimientos establecidos relativos a la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio**

El Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de crédito es una medida que resume la máxima pérdida esperada sobre un horizonte de tiempo y un nivel de confianza definidos. Este VaR refleja el nivel de aversión al riesgo de la Sociedad. La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Sociedad estableció los parámetros para el cálculo del VaR con un horizonte de tiempo de un año a un nivel de confianza al 99% y calcula el VaR como la suma de la pérdida esperada y la pérdida no esperada de la cartera de créditos.

El responsable de Riesgos mensualmente, con información de la cartera de créditos, construye las matrices de transición con base en la calificación de los créditos de acuerdo a sus días de mora, a través de este método se obtiene la probabilidad de transición mensual por número de créditos vigentes por un año de análisis, posteriormente se anualizan los porcentajes por medio de la multiplicación de matrices, las cuales permiten conocer la probabilidad de que un deudor no pague la totalidad de sus obligaciones (probabilidad de default o probabilidad de incumplimiento) además le permite observar los cambios en la morosidad o comportamiento de pagos de los deudores, esto con la finalidad de anticipar pérdidas potenciales.

A través de las matrices de transición, el Responsable de Riesgos también estima la pérdida esperada, definida como la pérdida promedio que podría tener la cartera de créditos en un plazo estimado (un año) si los deudores no cumplieran con sus obligaciones de pago.

Adicionalmente, podrá estimar la pérdida no esperada de la cartera, la cual representa el posible deterioro de los créditos en el tiempo debido a cambios en su calidad crediticia. Las pérdidas no esperadas (o inesperadas) representan la desviación que se produce entre las pérdidas crediticias experimentadas y las pérdidas esperadas, dado que la pérdida no esperada no se puede calcular utilizando una fórmula predeterminada como en el caso de la pérdida esperada, su monto se determina de forma paramétrica a un nivel de confianza del 99%, la cual consiste en aplicar un multiplicador de 6 desviaciones estándar sobre la probabilidad de incumplimiento y la severidad para determinar la pérdida no esperada.

Como medida de validación al modelo, se realizan pruebas de Backtesting, es decir se realizan pruebas o análisis "hacia atrás", los cuales consisten en comparar los resultados de la pérdida esperada contra lo aplicado a la reserva de interés y crédito incobrable, por el mismo periodo de análisis, esto con el fin de calibrar el modelo de medición, es decir, se basa en la comparación de cálculos y resultados para lo cual se realizan pruebas históricas.

#### - Principales políticas y procedimientos establecidos para determinar el riesgo crédito

1. El Gerente de Riesgos de Crédito llevará a cabo una revisión mensual que dará seguimiento a la concentración de la cartera crediticia de acuerdo a: (i) tipo de operación; (ii) distribución geográfica; (iii) grado de riesgos; (iv) por sector económico; (v) por acreditado y (vi) por empresa.
2. Límites Generales. La Sociedad contempla los siguientes límites generales:
  - El total de la cartera de préstamos neta de la Sociedad estará sujeta a la planificación financiera e idealmente la relación cartera de crédito total neta entre el activo total deberá estar entre el 70 y el 80 por ciento.
  - Para los créditos de consumo, se estará a lo estipulado en las LCCCC01, para los créditos hipotecarios de vivienda se estará a lo estipulado en las LCHCC02 y en las LCMCC03 para créditos comerciales, así como las políticas de plazo e interés NPICLO3.

En la programación de operaciones de cartera contenida en la planificación anual de la Sociedad se deberá incluir las acciones tendientes a mantener y lograr la diversificación de cartera. Para efectos de la diversificación de riesgos en sus operaciones, deberán observar lo siguiente:

1. Diversificación de activos; los financiamientos y, en su caso, las garantías que otorgue la Sociedad, a una persona física, no excederán el 3% de su capital neto.
2. Los financiamientos que la Sociedad otorgue a una persona moral así como a las entidades afiliadas a su federación no excederán del 7% de su capital neto.

48.

Para efectos de la presente sección se consideraran dentro del cómputo los créditos otorgados a una persona física, a aquellos que representen un riesgo común, entendiendo como tal los créditos que la Sociedad le haya otorgado a los parientes por consanguinidad en primer grado en línea recta ascendente o descendente y, en su caso, al cónyuge, concubina o concubinario del acreditado, cuando alguna de estas personas depende económicamente de la persona que solicita el crédito.

#### **a) Riesgo de mercado**

##### **- Principales políticas y procedimientos establecidos relativos a la evaluación y seguimiento del riesgo mercado**

El Riesgo de Mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas, o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, índices de precios, entre otros.

Los objetivos de exposición al riesgo de mercado, derivado de las posiciones que mantiene la Sociedad, son las siguientes:

1. Cumplir con el artículo 203 de la Circular Única de Ahorro y Crédito Popular, el cual estipula que la Sociedad deberá mantener niveles de liquidez mínimos en relación con sus operaciones pasivas de corto plazo y para ello la Sociedad, deberá mantener una posición de por lo menos el equivalente al 10 por ciento de sus pasivos de corto plazo invertidos en depósitos a la vista, títulos bancarios y valores gubernamentales, con plazos iguales o menores a 30 días.

##### **Límites de VaR:**

El Consejo de Administración aprobó como límite máximo de VaR, el 0.1% del capital neto de la Sociedad, este límite se ajustará con base en análisis de desempeño histórico del portafolio.

La metodología para llevar a cabo la medición del riesgo de mercado en la Sociedad, consiste en determinar la pérdida potencial máxima de un instrumento o portafolio, con un determinado nivel de confianza y sobre un período de tiempo definido; A ésta pérdida potencial se le denomina Valor en Riesgo (VaR); Existen diferentes metodologías o enfoques para el cálculo del VaR. Actualmente, la Sociedad considera la siguiente metodología para el cálculo del VaR:

- Simulación Histórica (de tipo revaluación), con un nivel de confianza del 99.21%, con doscientas cincuenta y dos.
- observaciones diarias, con un cuantil de la distribución a considerar como pérdida potencial del 2.33 y al segundo peor escenario.

Es importante mencionar que a partir de que inició el seguimiento al Riesgo Mercado, no se ha presentado ningún escenario que exceda al límite establecido en el Manual de Administración Integral de Riesgos.

Actualmente la valuación del portafolio de inversión y el cálculo de Var para la posición de tesorería, es elaborada a través de la empresa VALMER (Valor de Mercado), de forma diaria.

- Capital por Riesgo de Mercado

Para el cálculo del requerimiento de capital por riesgo de mercado, se aplica la metodología del ANEXO O de la CUACP, esta metodología está encaminada a encontrar el requerimiento de capital por las posiciones activas y pasivas que estén asociadas a tasas de interés, unidades de inversión y posiciones en moneda extranjera, clasificadas por brechas de repreciaación.

**b) Riesgo operativo**

Es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento, almacenamiento y registro de las operaciones de la Sociedad. Al respecto, la Sociedad considera que se encuentra expuesta a un nivel de riesgo bajo, ya que cuenta con diversas actualizaciones y certificaciones de procesos requeridas para su operación, además de que el área de auditoría interna y contraloría interna se enfocan a la identificación de riesgos y seguimiento a la implementación de los controles correspondientes en los procesos con el fin de minimizar la posibilidad de su materialización. Adicionalmente se atienden los principales temas relativos a riesgo operacional a través del subcomité de riesgo operacional, el cual depende directamente del Comité de Administración Integral de Riesgos y este a su vez del Consejo de Administración.

**c) Riesgo tecnológico**

Este riesgo corresponde a la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información. Respecto a este riesgo, la Sociedad cuenta con manuales de políticas y procedimientos en donde se establece, entre otros, los controles implementados para mitigar la exposición a este riesgo. El área de sistemas identifica constantemente aquellos casos en donde los equipos, software y otros recursos tecnológicos empleados por la Sociedad presentan fallas por errores de programación, obsolescencia u otros factores, haciendo los requerimientos de inversión correspondientes a la Dirección General para su revisión y aprobación.

**d) Riesgo legal**

El riesgo legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones. El área legal y el área de normatividad dan seguimiento a los asuntos legales, fiscales y regulatorios de la Sociedad, mientras que las áreas de auditoría interna y de normatividad realizan revisiones de cumplimiento sobre esos asuntos.



50.

e) Grado de concentración de cartera:

Para determinar la concentración en los rubros normativos, la Sociedad utiliza el índice de Herfindahl e Hirschman (IHH) el cual es la suma de los cuadrados de las participaciones (en porcentaje). El índice Máximo es de 10,000 para un portafolio.

$$H = \sum_{i=1}^N s_i^2$$

Dónde:

$s_i$  = Es la participación porcentual de cada elemento dentro del portafolio.

$n$  = Es el número total de elementos.

Como referencia, se han considerado los siguientes rangos de valores para HHI:

Concentración baja (H menor a 1,000)

Concentración moderada (H entre 1,000 y 1,800) y


Concentración alta (H superior a 1,800)




C.P. Hugo Morales García  
Director General



C.P. Romeo Ovando Martínez  
Director Ejecutivo de Administración y  
Finanzas



C.P. Gabriel Sánchez Mendiola  
Director de Contabilidad y Planeación  
Financiera



Lic. Beatriz Adriana Hernández Hernández  
Directora de Auditoría Interna